



# DIARIO DE SESIONES

## DE LA

### DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

II LEGISLATURA

---

Depósito Legal: LO. 494 - 1984

AÑO: 1990

NUM.: 78

---

## PLENO Y DIPUTACION PERMANENTE

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FÉLIX PALOMO SAAVEDRA**

Sesión Plenaria núm. 59

celebrada el: 3 de abril de 1990.

ORDEN DEL DÍA

DEBATE DE TOTALIDAD DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 1990.

SESIÓN PLENARIA Nº 59  
CELEBRADA EL DÍA 3 DE ABRIL  
DE 1990

(Se inicia la sesión a las dieciocho horas y cinco minutos)

**SR. PRESIDENTE:** Se abre la sesión.

Señoras y señores Diputados, vamos a abordar el único punto del orden del día de esta sesión plenaria: Debate de totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el ejercicio económico de 1990.

Se han presentado, como todas sus Señorías saben, dos enmiendas a la totalidad; por el Grupo Parlamentario del Partido Popular, y por el Grupo Parlamentario Centrista. Por este orden van a ser debatidas.

Para exponer el turno a favor de la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Popular, tiene la palabra el señor Espert Pérez-Caballero.

**SR. ESPERT PÉREZ-CABALLERO:** Señor Presidente, señoras y señores Diputados. La enmienda a la totalidad que presenta el Grupo Parlamentario Popular al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1990, elaborado por el Partido Socialista -suponemos que oídos los señores Virosta, Valdívieso y Marín-, se fundamenta única

y exclusivamente en razones puramente objetivas. No se trata pues de la enmienda de obligada presentación, que otros Grupos en años anteriores en esta misma Cámara plantearon con escasa convicción, y nunca basada en razones tan objetivas como las que pretendemos exponer ante sus Señorías y ante el pueblo de La Rioja, por entender que el Proyecto de Ley que enmendamos no es bueno para los intereses de esta Comunidad Autónoma. Reconozcamos que el Proyecto de Ley tiene la apariencia de una estructura adecuada a las necesidades de la región, y quizás sea lo único que pueda ser aceptable del Proyecto que ustedes han presentado; pero sin mérito alguno de ustedes, puesto que en ese posible acierto el mérito es nuestro. Ustedes se han limitado a copiar exactamente -en el aspecto formal- el borrador del Proyecto que nosotros habíamos distribuido entre todos los Grupos el pasado mes de noviembre, sin aportar novedad alguna en el diseño de la estructura; por ello conservan y aciertan la forma, pero en el fondo han cometido gravísimos errores.

Vamos a pasar sin mayor dilación al examen de las razones objetivas que justifican en conjunto, y cada una de ellas por sí sola, el rechazo, que el Grupo Parlamentario Popular hace al Proyecto que ustedes presentan para su aprobación por esta Diputación General.

Del estudio metódico del Proyecto se evidencia, en primer lugar, el sobredimensionamiento de los ingresos que aparece en diversas partidas presupuestarias y que iremos analizando en detalle, para posteriormente sacar las oportunas conclusiones.

Impuesto extraordinario sobre el patrimonio. En esta figura impositiva estima el Proyecto una recaudación de 320 millones de pesetas. Ni el más optimista de los ciudadanos sería capaz de hacer un cálculo tan exagerado, como el que ustedes han hecho. Si tenemos en cuenta la distribución de la riqueza en La Rioja, a la vez que las modificaciones operadas en la normativa reguladora de este impuesto, es fácil inferir que los 320 millones resulta una cifra inalcanzable. La demostración es muy sencilla. Constaten cuál fue la recaudación del pasado año, y convendrán que tenemos razón.

Trasmisiones patrimoniales. Esta partida de ingresos se ha incrementado en más de un 20% respecto de la del año anterior. Se trata sin duda de un laudable deseo de querer aparentar ser mejores gestores que quienes les han precedido, aunque estos buenos deseos les han hecho incurrir en un infantilismo, señor Pérez. Resulta prácticamente imposible, el que puedan alcanzar esos niveles de recaudación. Han olvidado, consciente o inconscientemente, que las medidas de política monetaria dictadas desde Ma-

drid, han producido una clara y buscada desaceleración de la economía; que sin la menor duda van a reducir muy considerablemente el volumen de las transmisiones que constituyen el hecho imponible de este impuesto, y consiguientemente producirán una minoración en el Capítulo de ingresos.

Dirección de obras. Es inaceptable la cifra que tienen ustedes presupuestada, salvo que desconozcan cuáles son las limitaciones propias de la recaudación de esta tasa. Cualquier experto en la materia podría sacarles fácilmente de su error.

Objetivo 5 b). En este punto ustedes han conseguido superar nuestra capacidad de asombro; 700 millones de pesetas han previsto ustedes, que vamos a recibir de la Comunidad Económica Europea durante el año 1990. ¡Increíble! ¿Están ustedes diciendo que van a ser capaces de ejecutar en el tiempo que falta para finalizar el año, por encima de los 1400 millones de pesetas? De ser así, ¿pueden ustedes enumerar en qué proyectos? ¿Cuántos se han redactado? ¿Cuándo se van a subastar esos proyectos? ¿Cuáles son los plazos de ejecución de los mismos? Contesten a todos esos interrogantes, o, por el contrario, haremos de pensar que la previsión de ingresos de su Proyecto de Presupuestos ha sido una ligereza del Gobierno, o -lo que sería mucho más grave- se trata de un engaño manifiesto.

Es obvia la conclusión de lo has-

ta ahora expuesto. El sobredimensionamiento de los ingresos que aparecen en el Proyecto no tienen otro objetivo, que el de encubrir un déficit muy superior al que ustedes han calculado; o lo que es lo mismo, en el remoto e hipotético supuesto de que fuesen capaces de ejecutar las previsiones de gasto, estarían ocultando -intencionadamente o no- un endeudamiento peligrosísimo para el futuro de esta Comunidad Autónoma.

Avanzando en el análisis del Proyecto de Presupuestos presentado, nos encontramos en segundo término con otro motivo de rechazo. No podemos aceptar que las necesidades de financiación de recursos ajenos haya sufrido un aumento del 35%, respecto a lo cifrado en el año 1989. Aún más. En realidad este aumento es mucho mayor, si tenemos en cuenta lo anteriormente expuesto sobre el incremento falseado de los ingresos; el aumento real en ese caso sería de más de un 50%, sobre lo presupuestado en el ejercicio anterior. Con ser todo ello motivo de clara preocupación nuestra intranquilidad es aún mayor, si tenemos en cuenta que aquellos aumentos reflejan, en el fondo, la ausencia de una política concreta plasmada en unos objetivos concretos. Su origen está en que ustedes ante la falta de un verdadero programa político han sustituido los objetivos, por una serie de intenciones dispares producto de criterios inmaduros e in-

conexos; nacidos indudablemente, más que de nada, de la improvisación.

Entrando a analizar la estructura propiamente dicha del Proyecto advertimos palmariamente que lo que tenemos delante no son en sí unos Presupuestos, sino varios Presupuestos distintos dentro del propio Presupuesto. En efecto. El Proyecto de Presupuestos no parece emanar de un Gobierno coherente, con unos objetivos claros, sino que por el contrario denota que las áreas de influencia que ocupan los componentes de este Gobierno mixto, son tratadas con criterios dispares cuando no antagónicos. Sirva como claro ejemplo, la distribución que hacen de la partida "Promoción institucional de La Rioja" entre la Presidencia y la Vicepresidencia; a la primera se le adjudican 45 millones de pesetas, y 55 a la segunda. No criticamos ahora ni las cantidades, ni la diferencia entre ambas; lo que sí denunciemos, es la división que se hace de la partida presupuestaria. ¿Cómo se explica que puedan existir dos criterios diferentes en un mismo Gobierno para promocionar institucionalmente nuestra Comunidad? Es claro que este absurdo planteamiento no puede obedecer a otra causa que a la total falta de entendimiento, o, cuando menos, a la desconfianza entre dos miembros del Gobierno, de la que lógicamente se deriva un mal funcionamiento del Ejecutivo regional.

Pero no es ésta la única muestra de descoordinación a lo largo del Proyecto. Observamos, cómo funciones de una Consejería se entremezclan con las de otra; tal es el caso de Hacienda y Economía con Industria, y de esta última con Agricultura. Todo ello, señores del Gobierno, es más propio de una estrategia tribal, que de una ordenada planificación del Gobierno. Y no podemos dejar pasar por alto la regresión que supondría —de aprobarse su Proyecto— la resurrección de una figura, que el Gobierno anterior del Partido Popular fue destruyendo progresivamente de sus Presupuestos; nos estamos refiriendo a unas partidas presupuestarias que, sin controles previos ni objetivos prefijados, se destinan a retribuciones de personal en concepto de incentivos de rendimiento para algunos funcionarios. Lamentablemente, están ustedes resucitando las vulgarmente llamadas bufandas; práctica cuya desaparición había sido pactada por el Gobierno anterior y los sindicatos, y que ustedes ahora reinventan sin convenio alguno aumentando aquel concepto en casi un 33%. ¿Con qué objetivos?, ¿para compensar económicamente a los funcionarios, o para fomentar el amiguismo?

El análisis del Capítulo I, gastos de personal, merece una cuidadosa reflexión. Los funcionarios van a tener un aumento salarial del 6%, y, sin embargo, el Proyecto contempla

una elevación del 7,2%. De aprobarse esto así, se haría de forma irresponsable. Podrán argüir que puede corregirse a través de una enmienda parcial, pero ello implica que habría que rehacer nuevamente el Capítulo I, puesto que todos los artículos y conceptos del Proyecto están afectados por esa diferencia y consiguientemente todos habrían de ser enmendados. Creemos que este error por sí sólo tiene tanta trascendencia, como para justificar la pretensión de devolución del Proyecto al Gobierno.

Y si examinamos el tema de la paga extraordinaria, y los 83 millones consolidados para la mejora del Catálogo de los puestos de trabajo, teniendo en cuenta las cargas sociales y el número de funcionarios y laborales, su costo ascendería de 250 a 300 millones de pesetas que no aparecen por ningún lado en el Proyecto que nos han presentado. No hay duda por tanto, que este Capítulo debe ser revisado en su totalidad.

El Grupo Popular tampoco puede aceptar, el aumento que han previsto en el Capítulo II destinado a gastos consultivos. Supone un incremento del 17% respecto de los Presupuestos del año anterior. Me permito recordarles, que el Anteproyecto o el borrador que había preparado el Gobierno anterior, preveía exclusivamente un aumento del 2,8%. Rechazamos este aumento, porque supone, señor Pérez, destinar fondos, de los que no andamos precisamente

muy sobrados, a actividades que no generan riqueza para La Rioja.

Creo, Señorías, que he expuesto motivos suficientes para justificar nuestro rechazo al Proyecto que nos presenta el Gobierno, pero aún existen otras razones -al margen de las expuestas- con entidad suficiente para que nuestra petición sea atendida por esta Diputación General.

En primer lugar, es notoria la tentación -que hemos denunciado insistentemente y a la que el Partido mayoritario que apoya al Gobierno cede vez tras vez- de supeditar los intereses de nuestra Comunidad a las directrices impuestas desde Madrid. Frente a la acusación que continuamente se nos ha hecho en el pasado, de que el Gobierno del Partido Popular practicaba el victimismo ante el Gobierno central, nosotros ahora queremos poner en evidencia el sucursalismo que el Gobierno Mixto de La Rioja está practicando con su obediencia ciega a Madrid. Sin embargo, si ello es explicable, aunque no justificable, en el Partido Socialista, no deja de sorprendernos la humilde resignación con la que los fervores riojanos de quienes acompañan en el Gobierno a los socialistas, se someten a los dictados centralistas y centralizadores. Los hechos ahí los tenemos para refrendarlos.

¡Señorías! Con los Presupuestos que intentan que esta Cámara respalde, se pretenden financiar activida-

des que son competencia exclusivamente estatal. Suponen la semidejación de algunas competencias ya asumidas por nuestra Comunidad Autónoma. Pretenden santificar el no ejercicio de las responsabilidades que se derivan de nuestra entidad como tal Comunidad Autónoma. Y he aquí dos claros ejemplos que avalan nuestro aserto: La financiación de una residencia de ancianos para Arnedo que es competencia del INSERSO, y el acuerdo firmado con el INSALUD para la utilización del Hospital Provincial en condiciones económicas ruinosas para La Rioja. En general diría en este tema, la evidente intención de sanear el INSALUD a costa del Presupuesto riojano.

Si les debemos reconocer sin embargo, señores miembros del Gobierno, que resulta loable, el cambio de actitud que se observa en lo que anteriormente era principio dogmático del socialismo; su doctrina de no dejar a la iniciativa privada lo que puede hacer el Estado parecen querer sustituirla por otra más propia de un talante liberal que no es el suyo -quizás el de sus compañeros de viaje-, y que consiste en dejar al sector privado aquello que puede hacer mejor el sector público. Aceptamos con agrado este cambio operado en su pensamiento, pero mucho nos tememos que en esta ocasión han llegado incluso a excederse de forma lamentable, al pretender trasladar funciones y responsabilidades públicas al sector priva-

do, en áreas tan indelegables como son las de Salud y Consumo y la de Cultura. Con su Proyecto de Presupuestos aumentan exageradamente las subvenciones al sector privado, para que éste realice funciones de clara responsabilidad pública. Bien está que ustedes, señores socialistas, abjuren de sus pasados errores, pero sin extralimitarse; no vaya ser el remedio, peor que la propia enfermedad.

No cabe duda, Señorías, que los Presupuestos pueden ser un mecanismo extraordinario para estimular las inversiones. Ahora bien, si los planteamientos de base que se utilizan para su confección son erróneos o simplemente demagógicos, pueden resultar un arma seriamente peligrosa, contraria incluso a los fines que realmente uno se propone alcanzar. Y eso es exactamente lo que sucede con su Proyecto. Sus Presupuestos muestran, en el Capítulo destinado a las subvenciones, algo intrínsecamente negativo, porque pueden crear unas falsas expectativas que posteriormente frustren muchas inquietudes inversionistas. Curiosamente en este punto el Gobierno regional abandonando su habitual práctica del sucursalismo y hace todo lo contrario, olvida las directrices del Gobierno central de Madrid, e incluso llega a plantear un principio de desobediencia; puesto que parecen ignorar no sólo las limitaciones impuestas desde Madrid, sino

también los reglamentos dictados desde Bruselas por la Comunidad Económica Europea.

¡Señorías! La política de incentivos a la inversión viene impuesta desde Bruselas, vía Madrid.

Otro punto a destacar por la importancia que tiene para la economía de nuestra Comunidad Autónoma, y por el olvido que sobre él se tiene en el Proyecto de Presupuestos, es el Plan de Desarrollo regional elaborado durante el Gobierno anterior, del que ustedes y todos los agentes socioeconómicos de La Rioja han tenido una más que cumplida información, aunque desconocemos cuál sea el lado de atención que han podido dedicar a su estudio. Sin embargo si como parece previsible, vistas sus primeras actuaciones de Gobierno, dan la espalda a este Plan o a cualquier otro que pudiera redactarse consensuadamente por todas las fuerzas políticas y económico-sociales riojanas, lo único que iban a conseguir con ello es perjudicar seriamente los intereses de la región. Me explicaré.

A la vista de la estructura presupuestaria en esta Comunidad Autónoma hay un hecho patente e incuestionable, y es que los recursos son insuficientes, y, en consecuencia, las carencias innumerables. No quiero jugar aquí a la fácil demagogia de pedirles a ustedes que, ya que tanto alardean de sus buenas relaciones con Madrid, consigan de los poderes cen-

trales la subsanación de aquellas carencias a través de unas mayores más cualificadas y mejor dotadas transferencias. No se lo voy a pedir, porque sabemos, usted señor Pérez y yo, que es un esfuerzo inútil. Por tanto, si captar mayores recursos económicos por esa vía es tarea poco menos que imposible, no puedo pedirles que hagan milagros; pero lo que sí puedo pedirles y el pueblo riojano les exige, es que utilicen los escasos recursos de que disponemos de la manera más racional posible. Y esto, señores del Gobierno, solamente se puede hacer de un modo; dirigiendo todos los esfuerzos económicos a través de un Plan serio, que evite el despilfarro que implica la aplicación de políticas aisladas y monocoloras. Con estas políticas aisladas siempre se corre el riesgo de que vayan orientadas más a atender peticiones de compañeros de filas, que a las auténticas prioridades objetivas de un programa de Gobierno regional. Háganlo ustedes así, y La Rioja y los riojanos se lo agradeceremos.

No ignoramos señores del Gobierno, que ustedes hacen mención, en la memoria del Proyecto que ustedes nos han presentado, de un Plan económico. Pero se trata de eso, de una mera mención de la que no es posible sacar conclusión alguna. ¿A qué Plan se refieren? ¿Es que ya tienen redactado uno nuevo? ¿O tal vez se refieren al Plan de Desarrollo regional que quedó

redactado en el Gobierno anterior? Si es así, si están ustedes diciendo que asumen nuestro Plan de Desarrollo regional, entonces permítanme que les diga, que ello no concuerda con el Proyecto de Presupuestos que han presentado a esta Cámara; porque en él es imposible apreciar que se siga Plan alguno, sino por el contrario lo que sí aparece nítidamente claro es un conjunto de cifras caprichosamente distribuidas, o quizás no tan caprichosamente, pero siguiendo unos criterios de distribución que sólo ustedes parecen conocer y que yo me atrevería a adivinar.

No queremos olvidar otra razón con peso suficiente para justificar el rechazo global a su Proyecto: El aumento de la presión fiscal que estos Presupuestos suponen para los riojanos.

Quiero recordar a ustedes que en el pasado mes de diciembre el anterior Consejo de Gobierno aprobó y remitió a esta Cámara un Proyecto de Ley de Tasas, que tenía como principal, pero no único, objetivo la reordenación de las tasas vigentes en nuestra Comunidad Autónoma. Pero como les digo, no era éste el único objetivo; puesto que el Proyecto preveía también una disminución de la cuantía de esas tasas, acomodándolas a unos más racionales criterios que los que actualmente las inspiran. Pues bien. Este Proyecto de Ley ha sido retirado por ustedes, señor Pérez, y, tratán-

dose de un proyecto exclusivamente técnico, su retirada no puede obedecer a otra razón que la de su palmario deseo de seguir presionando los bolsillos de los contribuyentes lo más posible, buscando quizás poder presentar unos Presupuestos de los que el endeudamiento apareciese menos desorbitado de lo que realmente es.

En último lugar -aunque no lo sea por su importancia- he de plantear a la Cámara, la preocupación del Grupo Popular por la creciente politización de su Gobierno, por la creciente politización que su Gobierno está imponiendo entre los funcionarios de la Comunidad Autónoma. Apenas tomaron ustedes posesión de sus cargos, cuando ya habían tomado la decisión de cubrir en Comisión de servicios todas las Jefaturas de Servicio de la Administración. ¿Con qué objetivos? ¿Con qué criterios?

Parece claro que, como sus mayores del Gobierno Central, están buscando la creación de una Administración que sirva a los intereses de un Partido político, y no a los intereses de La Rioja. -Termino rápidamente señor Presidente-. Su política de personal no solamente es mala, es nefasta. No estoy haciendo una acusación inconsciente, al contrario. Mi acusación tiene fundamentos cuantificables, que lo justifican. Veámoslo. El incremento total del Capítulo I en su proyecto respecto al del año 89, es de 930 millones de pesetas, que

supone porcentualmente un 19%. Y con referencia al Capítulo de ingresos corrientes resulta, que el 55% de los mismos se destinan a financiar los gastos de personal; lo que quiere decir que de cada 100 pesetas, 55 se destinan a pagar al personal. ¿Saben ustedes lo que esta misma cifra representa en otras Comunidades Autónomas? Supongo que sí, pero se lo recordaré. En ninguna otra Comunidad Autónoma este porcentaje supera el 40%, y, aún más, hay Comunidades Autónomas en que la cifra se queda en un modesto 26%. Con esta política, señores del Gobierno, y al ritmo que han emprendido, en poco tiempo la Comunidad Autónoma tendrá un Presupuesto con un sólo Capítulo. El primero: Gastos de personal.

Tengan en cuenta Señorías, que si hacemos un leve análisis de los acuerdos llevados a cabo en estos meses por la Consejería de Administraciones Públicas con vistas a los próximos Presupuestos del año 91, puede apreciarse que llevan ya consolidados para este año más de 200 millones de pesetas. ¿Se trata de incompetencia, de incapacidad, o de pura demagogia electoral? Elijan sus Señorías la contestación que más les acomode.

Señorías soy sincero al decirles que nos hubiera gustado no tener que presentar esta enmienda a la totalidad, pues somos conscientes de las fechas en que estamos; pero creemos que es un mal menor retrasar la apro-

bación de estos Presupuestos, que son objetivamente malos.

Quisiera terminar esta intervención, Señorías, haciendo el ofrecimiento en nombre de mi Grupo Parlamentario, de consensuar unos Presupuestos que vayan dirigidos a mejorar los servicios de los riojanos, y, en definitiva, su bienestar social. Unos Presupuestos acordes con las posibilidades de nuestra región, y que no hipotequen el futuro de nuestra Comunidad. Unos Presupuestos concretos y reales. Unos Presupuestos capaces de corregir las desigualdades sociales. Como el proyecto que se ha presentado ante esta Cámara no responde en absoluto a esas características, nos vemos obligados a solicitar su devolución al Gobierno. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias señor Espert Pérez Caballero. ¿Turno en contra?

**SR. FRAILE RUIZ:** Señor Presidente, dada la similitud total de la enmienda de totalidad del Grupo Popular con la del Grupo del CDS, nos reservamos el turno en contra posteriormente.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias señor Fraile Ruiz.

¿Grupos Parlamentarios para fijar su posición?

¿Grupo Mixto? Señor Sáez Angulo tiene la palabra.

**SR. SÁEZ ANGULO:** Señor Presidente, Señorías, señores del Gobierno. Les tengo que decir, que es una pena que no hayan consensuado estos Presupuestos, de verdad. Porque creo que... Porque he oído, que no han consensuado tampoco con otros Grupos mayoritarios. Conmigo por supuesto, con este Grupo, ni tan siquiera el anteproyecto, ni tan siquiera el anteproyecto.

Este Gobierno, señor Presidente, dijo que iba a consensuar, iba a negociar todo, o casi todo. Le tengo que decir por desgracia que estamos ante un hecho -de verdad por desgracia para todos los riojanos- que no ha llegado ese momento de verdad, y creo que la Comunidad está pidiendo por favor ese consenso, ese diálogo, que no lo hay; porque creo, que los ciudadanos lo están pidiendo. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias señor Sáez Angulo.

Turno de palabra para el Grupo Centrista. Declina hacer uso de la palabra.

¿Turno para el Grupo Riojano Progresista?

**SR. VIROSTA GAROZ:** Por las razones antes expuestas por el portavoz Socialista, nosotros nos vamos a abstener de participar en este debate, y agruparemos las dos intervenciones luego al final.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias señor Virosta Garoz. Pasamos entonces a la enmienda a la totalidad número 2, presentada por el Grupo Parlamentario Centrista.

¿Turno a favor para defender la enmienda? Señor Rodríguez tiene la palabra, Fernández Rodríguez.

**SR. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ:** Señor Presidente, Señorías. La enmienda a la totalidad que presenta el CDS, y que implica necesaria y reglamentariamente la devolución de los Presupuestos al Gobierno, está basada no sólo en la falta de criterios políticamente razonables que deben acompañar siempre la elaboración del mismo, sino en el riesgo que estos Presupuestos en sí mismos suponen para futuros Gobiernos. Dan la impresión de haber sido elaborados -dan la impresión repito- sin otra base, o sin otra idea, que la meramente electoralista -a veces partidista, y yo diría que en ocasiones hasta personalista-, sin tener en cuenta y sin cumplir a nuestro juicio los objetivos básicos que todo Presupuesto debe tener; y que es una visión clara y realista sobre cuál es, o cuál ha de ser, el proyecto y la intención general que el Gobierno tiene en todos los aspectos tanto económicos, sociales y culturales que afectan a la sociedad en un momento determinado, y la solución que aporta ese Gobierno a esos problemas y que ha de aplicar a lo largo

de un año.

Un Presupuesto, a nuestro juicio, ha de definir claramente las prioridades sobre las que va a actuar más decididamente. Debe regular el gasto público en todas las secciones. ¡Regularlo! No subirlo indiscriminada y globalmente en unos porcentajes sin control y sin coordinación; por cierto, unos porcentajes demasiado altos como luego veremos. Es necesario analizar sección por sección, partiendo del Presupuesto en base cero, estudiando la realidad de cada una de éstas secciones, y poder llegar a la congelación del mismo, tal como ya ocurrió el año pasado; año en que éste Grupo tuvo la oportunidad de corregir previamente los mismos, mediante un puntual diálogo con el Gobierno. Diálogo por cierto que, en honor a la verdad, también ha existido este año -y hay que resaltar la voluntad personal del Consejero de Hacienda en llegar a un acuerdo-; pero hay que admitir también en honor a la verdad, que ese diálogo se inició una vez que los Presupuestos ya se habían presentado en el Parlamento regional, y, por tanto, técnicamente era imposible modificarlos, sobre todo modificarlos, en las grandes áreas de actuación de estos Presupuestos.

¿Cómo podían ser todos estos aumentos tan desorbitados del Capítulo II, que crece un 17,8%; del Capítulo I, un 18,9%; o del Capítulo IV,

transferencias de capital, que al final va directamente a pagar gastos corrientes de otras Instituciones, es decir que el conjunto de operaciones corrientes aumenta un 27,3%, equivalente a la friolera cantidad de 2300 millones de pesetas?

Es evidente, que criterios tan dispares y tan profundos resultaba imposible solucionarlos con enmiendas parciales. Y he aquí otro de los motivos importantes, por los que CDS presenta esta enmienda a la totalidad.

Desde esta misma tribuna, por parte de quienes presumiblemente van a apoyar este Presupuesto, se hablaba en otras ocasiones de irregularidades en los anteriores, porque -decían- partían ya de un endeudamiento elevado. Seguimos en este momento con ese endeudamiento elevado, y no voy a ser yo quien califique el endeudamiento de bueno o malo en sí mismo. Creo haber dicho desde esta misma tribuna en alguna otra ocasión, que si ese endeudamiento se produce por destinar el dinero a una inversión real -inversión real que va a ser más tarde generadora de riqueza- es bueno; pero si como en este caso observamos, la mayor parte se destina al gasto corriente, operaciones no productivas, aunque muchas de ellas imprescindibles, porque globalmente todas ellas vienen a aumentar un 27% en este Presupuesto, es un tema que empieza a preocuparnos. Y puede también empezar

a preocuparnos que en Presidencia se creen 2 secciones, distintas e independientes. Presidencia por un lado y Vicepresidencia por otro, a modo de compartimentos estancos; con atribuciones idénticas y repetidas, que entrañan la posibilidad de mantener criterios distintos para las mismas funciones. Es decir, leyendo los Presupuestos, simplemente leyéndolos, se desprende a nuestro juicio claramente la idea de 2 Gobiernos; juntos, pero manteniendo sus parcelas de poder, y, sobre todo, de protagonismo independiente; con una falta de coordinación muy peligrosa, para el prestigio del Gobierno de La Rioja, Gobierno como institución. Y no solamente eso, a pesar de ciertas críticas anteriores a la creación de la Vicepresidencia, por entender que era nula y que carecía o encarecía la gestión, en estos momentos se le incrementa el Capítulo II en un 70%, y se le dota además con 180 millones para inversión; convirtiéndola preferentemente en algo no propio de su naturaleza, como es una Consejería o una sección inversora.

Si hablaba hace escasos momentos de 2 Gobiernos paralelos y me basaba para ello en la lectura de las correspondientes partidas presupuestarias, sería conveniente analizar en detalle alguna de ellas.

Existen partidas presupuestarias en Presidencia y en Vicepresidencia y pondré como ejemplo alguna de ellas:

Protocolo. En Presidencia tiene 15 millones de pesetas, en Vicepresidencia 4 millones de pesetas.

Promoción institucional. Corresponden 45 millones a Presidencia, y 55 millones a Vicepresidencia. Y así podría ir enumerando otras más, como dietas, subvención a Ayuntamientos, colectivos riojanos, etc.

Cuando hablábamos de falta de coordinación entre las secciones es conveniente coger las partidas presupuestarias, y observar cómo existe una invasión de competencias de otras Consejerías, por parte de la propia Vicepresidencia. Y me limitaré a mencionar una serie de partidas presupuestarias, como pudieran ser la Promoción del Rioja Calidad con 55 millones, dotada con 55 millones en Vicepresidencia, que a nuestro juicio correspondería a Industria.

Subvención de Fiestas de Vendimia, correspondería también a Industria y Turismo.

Promoción de productos riojanos, la misma razón.

Subvención a los Ayuntamientos que correspondería a nuestro juicio a Administraciones públicas.

Y no digamos nada si nos fijamos, por ejemplo, en una acción concreta: Promoción de productos riojanos. Algo que creo que todos vamos a entender, como muy importante en nuestra región. ¡Pues verán ustedes! A este fin se destinan 9 Capítulos distintos, con 5 responsables diferentes sobre

estos Capítulos. Coincidirán conmigo que esta disgregación de competencias para un mismo fin, hace inviable cualquier sistema medianamente eficaz en la promoción de cualquier producto. Estos 9 Capítulos distintos, con los 5 responsables que he mencionado, están en Presidencia con 45 millones; en Vicepresidencia con 55 por un lado, y cien por otro; en Agricultura con 35; en Industria con 15 y 20; en Comercio, y en Cultura. Resulta imprescindible establecer claramente las competencias protocolarias y representativas entre Presidencia y Vicepresidencia. Es necesario agrupar todas las partidas correspondientes a promoción de La Rioja en una única unidad dependiente a nuestro juicio de Industria, Turismo y Comercio, como lo es también agrupar las competencias de protección de Medio ambiente y protección civil en Vicepresidencia; ambas por su necesaria coordinación interdepartamental, y por que a nuestro juicio necesitan independencia de criterios urbanísticos agrícolas o industriales que se le suponen a esta sección. Con lo cual quiero demostrar que desde el CDS no pretendemos quitarle competencias a la Vicepresidencia, sino que queremos que éstas estén justificadas en cuanto a la eficacia y no a la propaganda política.

En ingresos. A pesar de lo que desde aquí se ha oído antes, y a pesar de existir 1500 millones más so-

bre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, lo cierto es que tenemos la explicación del Consejero de Hacienda -que ya fue hecha pública por el Grupo del CDS-, y en principio no tenemos por qué dudar de su palabra, sino más bien todo lo contrario. Existen una serie de expedientes pendientes, que generarán más ingresos -fueron las explicaciones del propio Consejero. Los ingresos reales del año pasado superaron con creces las previsiones-, y existe la garantía por su parte de que los ingresos presupuestados provenientes del FEDER, objetivo 5 b) y Fondo Social Europeo, salvo cataclismo, son alcanzables al 100%. Por tanto, aunque en un principio todo esto fue motivo de crítica por parte de CDS, en estos momentos este Partido no tiene nada que objetar al respecto.

No quisiera hacer un análisis Departamento a Departamento, pero sí quiero tocar algunos temas muy específicos, y que por su importancia social, económica o cultural, coincidimos todos en que son importantes, -y a nuestro juicio- no se ven suficientemente respaldados en las correspondientes partidas presupuestarias.

Vivienda social. Se limitan a seguir lo presupuestado por el Gobierno anterior. Hay que ser conscientes, de que éste es un tema sangrante en nuestra sociedad. Algunas Comunidades han reaccionado con ímpetu, sin vacilaciones, como realmente lo requiere

el tema. No hay que olvidar que estas viviendas están dirigidas a los colectivos más necesitados de la sociedad, y es necesario por parte de la Administración el mayor de los esfuerzos, que a nuestro juicio no está suficientemente reflejado en estos Presupuestos.

Sobre el resto de la Consejería de Obras Públicas, es muy difícil valorar, puesto que de los 2700 millones presupuestados en inversión, como ya explicó el Consejero en la comparecencia, 1500 están ya comprometidos, y 1200 están sin definir. Solamente han quedado claros -para nosotros- 350 millones, que equivalen a un 11% del proyecto de inversión. Evidentemente con estos datos, es muy difícil juzgar una Consejería.

Salario social. Curiosamente en este caso, todas las Comunidades Autónomas que lo han asumido, todas, lo han dotado o bien con treinta, o bien con treinta y tres mil pesetas. Pues nosotros lo dotamos, según declaraciones públicas, con veintiséis mil pesetas. No se ha tenido en cuenta evidentemente, entre otros factores, que la Comunidad Autónoma de La Rioja es la que cuenta con mayor índice de precios al consumo en todo el territorio nacional. Lógicamente al dotarlo, al menos se debiera haber tenido en cuenta este factor.

No quiero entrar a valorar respecto a esta Consejería, acciones concretas que no están reflejadas en

el Presupuesto, dirigidas por ejemplo al Hospital de La Rioja, como pudiera ser el tercer quirófano que alguna vez también se ha hablado desde esta tribuna. Pero sí que le voy a decir algo. Existe una partida en el Presupuesto de 15 millones de pesetas destinada al Centro de Salud de Torreciella de Cameros, y no voy a hablar en este caso si anteriormente ese centro se prometió a Villanueva de Cameros; luego a los dos sitios a la vez, etc. Voy a olvidarme de todo eso. Al final, y antes de ser aprobado el Presupuesto por esta Cámara, se ha decidido -según declaraciones públicas- que esa partida en concreto no se ejecute. Por tanto, lo único que puedo decirle es que, si toda su política de salud tiene el mismo soporte presupuestario que la referida partida, entenderá el porqué -entre otras- de esta enmienda a la totalidad.

El tema estrella de la Consejería de Cultura sigue siendo la Universidad Pública de La Rioja. Y cuando se leen los Presupuestos tengo que admitir honradamente, que aquí algo o alguien falla. Seguimos a remolque del empuje Popular, y atentos, cual si fuesen cantos de sirena, a los criterios que expone Zaragoza.

Desde junio de 1989 en que se publicó el estudio de viabilidad que exigió el CDS en los Presupuestos de 1988, no se ha hecho nada práctico por la misma; excepto -eso sí- la contratación de un asesor, y la crea-

ción de una Comisión política de consenso que ha empezado a funcionar otra vez, y que no funcionaba desde diciembre del 89. ¡Y aquí sí que no podemos echar las culpas a nadie anteriormente! Porque ha sido usted, Director Regional con el PP, Consejero con el PP-PRP, y Consejero con el PSOE-PRP. ¡Y todo en la misma Legislatura como le decía en la anterior comparecencia! Legislatura que todavía no ha terminado claro está. Como le decía en su comparecencia... Si no figura usted en el "Guinness", es porque no quiere. Lo triste de todo esto es, que un tema de tanta trascendencia para el futuro de la Comunidad, como es la Universidad Pública de La Rioja, comience a ser motivo de chascarrillo, y, si me permite la expresión, comienza ya a ser cachondeo en tertulias y reuniones entre los riojanos. Y esto a nuestro juicio es grave, además de triste. Y comienza la gente -porque yo lo he vivido así- a recordar aquella famosa revista, que usted recordará de hace muchos años, y que se llamaba "Hermano Lobo"; revista donde todas las semanas y durante muchos años, le hacían la misma pregunta al lobo. Decían: ¿Y la democracia en España para cuándo? Siempre contestaba el lobo: El año que viene, si Dios quiere. Pues es triste reconocerlo, pero ya intuye usted la respuesta que da el lobo, y las preguntas que ya se hacen, o que haría la misma revista en caso de existir en

este momento.

¡Pero hay algo más! La escasa incentivación, a nuestro juicio, de la investigación y difusión de nuestra historia y nuestro patrimonio, de nuestra identidad como riojanos en definitiva. Es evidente que son necesarios documentos y libros de texto dirigidos a la enseñanza primaria, sobre historia, sobre geografía; en resumen, sobre identidad riojana. Y dentro de las ayudas que se están dando en los Presupuestos a los CEP, podría también aprovecharse para obtener algo de esto.

Respecto a Industria y Agricultura -como en el resto- observo cantidad de millones en las partidas, sin concretarlos a nuestro juicio necesariamente; lo que nos hace expresar que estos Presupuestos eran más propios de haberse discutido en esta Cámara el 6 de enero, que a primeros de abril.

Yo quería decirle al señor Fraile, que en ningún momento puede ser ni parecida la enmienda a la totalidad que presenta este Grupo, con la que presentó el PRP. Nosotros tuvimos en un principio, aunque técnicamente ya era imposible corregirlos, un principio de acuerdo con el Gobierno. Y créanme si les digo, que desde el CDS no hubiésemos querido presentar esta enmienda a la totalidad, ya que -como saben- somos partidarios del diálogo y del consenso, y, por cierto, esta vez lo intentamos. Gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias señor Fernández Rodríguez.

¿Turno en contra? Señor Fraile Ruiz, Grupo Socialista, tiene la palabra.

**SR. FRAILE RUIZ:** Señor Presidente, señoras y señores Diputados. Naturalmente voy a consumir este turno de respuesta para defender el Presupuesto del Gobierno de coalición, Socialista-Progresista, y rechazar las dos enmiendas de totalidad que pretenden la devolución del mismo por considerarlo incorrecto.

Pero antes de entrar en la defensa del Presupuesto y del rechazo de las enmiendas, permítanme unas breves reflexiones al hilo de lo que le sugieren a uno las manifestaciones realizadas desde esta tribuna. Y la primera reflexión es la de una gran tristeza al escuchar las palabras del Diputado Espert, porque repasando -y he anotado- todos los calificativos, y diría descalificativos, que ha hecho al Gobierno y al Presupuesto, se puede efectivamente hacer una enciclopedia de los mismos. Ha llamado... Que se falsea el Presupuesto, que se actúa con ligereza, que se engaña, estructura tribal, descoordinación, incompetencia, incapacidad, demagogia electoral, etc, etc. Yo creo, Señorías, que como es algo nada usual... Quien descalifica de esa manera, con exabruptos fuera de lo que la norma-

lidad política de esta Cámara debiera imponer; quien utiliza esos exabruptos y no argumentos, queda descalificado por sí mismo.

Yo esperaba, Diputado Espert, que usted, tras el viaje a Sevilla y en ese intento lagarterano de aproximación hacia la moderación centrista, hubiera realmente asumido, interiorizado, algo más que el puro nominalismo que se ha hecho en Sevilla, y que se ha hecho esta tarde desde esta Tribuna. Y lo lamento, porque a mí me gusta la moderación. Y creo que además el ejercicio de la política con moderación, siempre, siempre, es positivo y rentable políticamente.

Y además, señoras y señores Diputados, el señor Espert ha hecho una auténtica "boutade", cuando después de proceder a toda esa parafernalia de descalificaciones, pretendiendo hacer de la debilidad virtud, dice: "Les ofrezco a ustedes, señores del Gobierno, el consenso presupuestario". La piedra filosofal, tras el exabrupto. ¡Pues eso se hace muy mal, señor Espert! No me extraña que usted por casualidad llegara al Gobierno, y por casualidad -explicable de mal negociador- descendiera del mismo. Porque lo que ha hecho usted hoy aquí, es una imagen plástica de lo que no debe hacerse en política. Creo que es una gran lección, para aquellos que no tengan mucha experiencia de todo ello.

Y hay que ir contestando después

de estas breves reflexiones, pero sin olvidarme que otro contenido ha tenido, la exposición del Portavoz del CDS. Ha habido formalmente un tono de moderación, ha ido desgranando o picoteando críticas parciales al contenido del Presupuesto, aunque no hay que olvidar que ustedes han presentado una enmienda que pide la devolución del Presupuesto; cuestiones que, evidentemente, no se producirán.

Pero por ello quisiera introducir ciertos matices en la respuesta a ambos Grupos, aunque hay una coincidencia. Y esa coincidencia yo creo que tiene que ser motivo de preocupación, cuando un Grupo que es Centro y un Grupo que quiere ser Centro disfrazado, cuando hay una disputa por el mismo espacio. Pero cuando uno lee las enmiendas de totalidad -leídas las del Registro de la Cámara con palabras distintas a las expresadas en esta tribuna-, cuando uno ve las enmiendas, ve que hay enormes similitudes. Ambas critican el excesivo gasto del Capítulo I y II. El excesivo endeudamiento. El sobredimensionamiento de los ingresos. Pero ha rectificado el Portavoz del CDS convencido y por tanto en contra, y ahí sí que se ha diferenciado desde el conocimiento de lo manifestado por el señor Espert. Pero también se ha dicho que hay errores de bulto. Se ha incidido en la parcelación del poder, descoordinación, reparto de cuotas de apoyos al Gobierno, y otras lindezas. Y ade-

más se coincide en que hay una falta de planificación y de proyecto político. Pero... ¡Señoras y señores Diputados! Todos, todos, todos, sin exclusión, estos argumentos escuchados anteriormente, son realmente tópicos en todo debate presupuestario. Y yo creo, señoras y señores Diputados, que como tal, o como tales, hay que considerarlos, y no darles excesiva importancia. Más bien es importante decir el porqué no les gustan los Presupuestos, y no lo dicen. ¡Y no se dice! Creo que es más importante lo que se ha ocultado, que lo que se ha dicho.

Yo creo, señoras y señores Diputados, que sobre todo la derecha tradicional riojana cuando critica este Presupuesto, yo tenía la esperanza de que lo hiciera de una manera más seria, de una manera más objetiva, más contrastada. Cuando no se ha estado en el Gobierno, se cometen errores en la crítica; pero cuando se ha estado en él, creo que hay que ajustar más los criterios.

Este Presupuesto, señoras y señores Diputados, no gusta a la derecha, porque naturalmente mejora espléndidamente todos los habidos anteriormente en esta Comunidad desde que es tal. Hay una previsión de los ingresos y de los gastos absolutamente correcta. Es un Presupuesto que hay que definirlo en su bondad precisamente, por ser enormemente inversor; y por ser inversor, es generador de riqueza

y de empleo. Y es un Presupuesto enormemente social, y eso no puede gustarle a la derecha evidentemente. Y también es un Presupuesto, que -frente a la crítica electoralista- es de una seriedad y rigor, y de carácter equitativo, fuera de toda duda.

Y quiero decir, señoras y señores Diputados, que este Presupuesto no solamente tiene el apoyo explícito, cerrado, y sin reservas mentales de la mayoría Parlamentaria, sino que tiene también el apoyo de la mayoría social de La Rioja. ¡Nunca la derecha tuvo el apoyo en su Presupuesto de los sindicatos, y ni siquiera de los que se les supone próximos que podría ser la Federación de Empresarios! Pues también está de acuerdo la Federación de Empresarios con este Presupuesto. Cuando eso se consigue, y cuando se está desde el Presupuesto en el más adecuado camino para conseguir el acuerdo social Señorías, no se puede hablar descalificadamente de este Presupuesto. Efectivamente no les gusta el mismo, porque es un Presupuesto socialista. Porque es un Presupuesto que aumenta un 31,3 el gasto; pero el gasto, no el despilfarro como quería hacer ver la derecha tradicional. Se incrementa la Agricultura en un 20,6%; Salud en un 20,39%; Industria y Trabajo en un 79%; Cultura en un 23%; Obras Públicas en un 27%; y así, señoras y señores Diputados, tendríamos que ir di-

ciendo una cantidad de cifras enorme, que desdice totalmente los argumentos manifestados. Piensen Señorías, que solamente en el Capítulo VI de inversiones se aumentan 2300 millones. Y que el Capítulo VII, que también es generador de inversión, se aumentan en 900. Y que el Capítulo por tanto de inversiones VI y VII del Presupuesto, supera más del 50% de la totalidad del Presupuesto a una cifra de 12300 millones, con un incremento sobre el año anterior de 3200.

No puede gustarle a la derecha, efectivamente, que se aumente en 400 millones el Capítulo de subvenciones a Instituciones sin fines de lucro de carácter cultural, benéfico y social.

No puede gustar tampoco a la derecha que desde la sensibilidad municipal de este Gobierno se haya conseguido un aumento importantísimo en 600 millones de dotación; superior, 1100 millones en Planes regionales para beneficiar a nuestros municipios, tan carentes aún algunos de infraestructuras. Pero que se consigue eso no desde el clientelismo político, sino desde el acuerdo, sin distinción del color político, de los Alcaldes de Cabecera de Comarca y de la generalidad de todos los Ayuntamientos de La Rioja.

No puede ser electoralista un Presupuesto que no es discriminador, y que le da a cada cual lo suyo.

No puede ser del gusto de la derecha este Presupuesto, porque efec-

tivamente no han surgido voces extramuros de este Parlamento contra el mismo, y se ha quedado muy sola la derecha en la tibieza y pobreza de sus argumentos frente al mismo.

Se hablaba que es excesivo el gasto del Capítulo I. Pues bien, Señorías. La participación relativa del Capítulo I en el Presupuesto ha descendido frente al año anterior. Año 89, el 27,84%; año 90, el que nos ocupa, 26,16%. Y es un tercio, no más del 50, lo que se consume en el Capítulo I de personal; porque hay que entender, que nuestra Comunidad Autónoma es una Comunidad prestadora de servicios y de carácter inmediato a todos los riojanos. ¡Y se justifica ese incremento! Y yo quisiera, Diputado Espert, que usted diga a los sindicatos de funcionarios, qué es lo que quiere quitar de este Presupuesto en su Capítulo I. Dígame si no está de acuerdo con el incremento del 6% de la masa salarial. Dígame si no está de acuerdo con el pago de la llamada deuda social en 123 millones, porque ustedes no pagaron tampoco ni la del 88, ni la del 89, y nosotros sí lo acordamos. Dígame usted, y a las centrales sindicales de funcionarios, si hay que dotar o no la previsión de gasto del concurso de méritos o los aumentos de plantilla por los nuevos servicios. Dígame usted si hay que dotar el Presupuesto para pagar el convenio aprobado, y, por favor, no diga usted esa cosa tan impresen-

table de las bufandas, porque a la productividad no hay que llamarle bufanda y hay que llamarle por su nombre; cuestión que aplicaron ustedes, cuestión que es puramente legal, y cuyo problema estriba única y exclusivamente en la objetividad y el criterio con el que se haga ese reparto. Pero usted, por favor, no está autorizado al ejercicio de esa crítica.

Y decía también el señor Espert, que solamente los errores de carácter técnico que contiene el Presupuesto, serían suficientes para la devolución del mismo. Yo creo que eso es una frivolidad, con respeto, señor Espert. Porque a mí no se me ocurre pensar mal cuando repaso el borrador del Proyecto de ustedes, y veía que usted tenía una consignación para cobrar antigüedad; y dije, esto es un error del ordenador, error sin más. Y cuando se producen unos errores técnicos lo que hay que hacer es corregirlos vía de enmiendas parciales, como ha hecho ya el Grupo Parlamentario Socialista y el Riojano Progresista. No es serio. No es serio, señoras y señores Diputados, basarse en esos argumentos, para pretender una maldad del Presupuesto.

Y no les gusta naturalmente el Capítulo II, porque con el incremento de los servicios en Protección civil, en Promoción institucional, al haber asumido competencias en transportes y protección de menores, o abrir una nueva unidad de Geriatria, o el in-

cremento de las actividades de las Consejerías, o el gasto corriente de atención sanitaria y de material quirúrgico -y por cierto el tercer quirófano del Hospital de La Rioja-, en definitiva el gasto con rigor para modernizar y agilizar nuestra Administración regional en beneficio del ciudadano, está plenamente justificado el incremento del Capítulo II. Pero le voy a decir además una cosa, señor Espert. Es inferior al del año 89, cuando usted parecía ser que gobernaba en esta Comunidad. Era el 9,73 en el año 89, y es el 8,74 en el año 90.

Y no hable usted, por favor, de sobredimensionamiento de ingresos, cuando la realidad nos ha demostrado aquella afirmación que hizo este Portavoz aquí en esta tribuna, de que ustedes sí que efectivamente ocultaban -yo decía- un saco de 1200 millones en los ingresos de los tributos cedidos. Y usted si tiene documentos del balance del Presupuesto del año 89, sí que sabrá que se han -exactamente- recaudado esos 1200 millones; pero aún con la negligencia, señoras y señores Diputados, de tener durmiendo el sueño de los justos 4500 expedientes de revisión de Actos Jurídicos Documentales y Transmisiones Patrimoniales. El incremento de los ingresos consignado aquí exactamente, en los tributos cedidos, es 235 millones; de 4300 a 4600 y pico, sobre lo que había realmente recaudado. Por

lo tanto la previsión de ingreso no es una previsión temeraria o de aventureros, es basada en la realidad palpable del balance de cuentas al 31 del 12 de este año. De ahí que haya comprendido el Portavoz del CDS la realidad de mis afirmaciones, frente a aquéllas de las que creo que le han informado a usted muy mal, o no ha estudiado lo suficientemente bien, señor Espert, para hacer tales afirmaciones.

Y el endeudamiento que aquí se critica, señoras y señores Diputados, es un viejo debate. Viejo debate yo creo, desde que tenemos por suerte democracia en este país. Y los socialistas siempre hemos defendido que el endeudamiento no es malo, que estriba su bondad o su maldad en el uso que del mismo se haga. Y el endeudamiento de esta Comunidad, que no es de preocupar a nadie, a nadie; que goza de buena salud financiera; este endeudamiento consignado en el Presupuesto, va dirigido a la inversión; va dirigido a la promoción del empleo; va dirigido a la promoción social, al aumento de la prestación social; va dirigido en definitiva al beneficio general de los riojanos, y, naturalmente, desde una vertiente acusadamente social. Por lo tanto no les preocupe a sus Señorías el endeudamiento, porque bastaría recordar que el año pasado se consignaron 5300 millones de déficit en el Presupuesto, y 0 pesetas se usaron de aquel crédi-

to sindicado de 1500 millones —oneroso en su contratación por cierto—, con una posible pérdida de 60 millones por ineficacia. Y tampoco, señoras y señores Diputados del CDS y de la derecha, hipoteca este Presupuesto ni ninguno venidero; porque si bien existe la lógica plurianualización de muchas obras, también hay plurianualidades heredadas de años anteriores. Lo que yo quisiera es, cuando se habla de hipoteca hacia el futuro, que se dijera en qué; en qué inversión; en qué proyecto; en qué es, lo que uno cree que va a hipotecar —y me alegro que se haga además desde una perspectiva de opción, o de deseo de opción de Gobierno—.

Porque escuchábamos además, señoras y señores Diputados, en esto de la hipoteca de futuro, al señor Consejero de Obras Públicas en su comparecencia y decía: "1500 millones tengo ya comprometidos del Gobierno anterior, y yo no hubiera querido hacer determinadas obras". Pero un Gobierno es responsable subsidiario de otro. Por lo tanto, no hay preocupación para eso.

Y hay una cuestión que aquí se ha planteado creo que con evidente mala fe, porque no tiene ningún reflejo en la realidad. Se ha criticado aquí desde esta tribuna, de manera compartida por el centro-centro y la derecha que quiere ser centro, que este Presupuesto reflejaba compartimentación de áreas, reparto de poder, cuo-

tas hasta casi personales se ha llegado a decir. Y yo creo, señoras y señores Diputados, que la tranquilidad más absoluta hay al respecto, en tanto a la perfecta coordinación y armonía de ambos coaligados para llevar adelante la gestión del Gobierno de La Rioja. Yo creo que esto es lo que le molesta a la derecha. Su incapacidad aparece, como aflorando que no se produzca en estos momentos en este pacto. Pues, Diputado Espert, goza de muy buena salud este pacto de Gobierno, y va a seguir gozándolo; porque se actúa desde el principio de lealtad, de lealtad recíproca, y desde la comprensión de las responsabilidades y los problemas. No se actúa como no quiero pensar se actuaba, en otras etapas anteriores.

Y sí que, señoras y señores Diputados, no es cierto el que se diga que "no existe programa, no existe Proyecto, esto es un cúmulo de cantidades de dinero encajadas en el Presupuesto". Pues no, señoras y señores Diputados. Este Presupuesto estaba previsto no ahora, estaba previsto hace 3 años prácticamente; y es una respuesta a programas electorales de dos Partidos coaligados, y es una respuesta a un compromiso programático de pacto de Gobierno. Y también tiene muchísimo que ver con el Plan de desarrollo regional que no hizo el Gobierno anterior, sino una empresa. No se atribuyan paternidades de técnicos, se limitaron a pasar una

cantidad. Y también es acorde este Presupuesto con el propio Plan de desarrollo regional que tiene el Partido Socialista, y naturalmente establece prioridades. Y yo comprendo que les molesta mucho el incremento de la partida de Industria y Trabajo. Yo comprendo que un incremento de más de 1100 millones sea molesto, porque entendamos que hay una prioridad para el desarrollo industrial, para la competitividad, y el reto que tenemos planteado ante el 92. Y hay consignaciones para renovación e innovación tecnológica, y para la profesional y el reciclaje, y tantas y tantas cosas.

Yo creo, señoras y señores Diputados, que el Presupuesto es el Presupuesto que serenamente más conviene a nuestra región, y que, como tal, tiene la comprensión y el apoyo de la mayoría. Y este Presupuesto no estaba probablemente su bondad en el contenido numérico del mismo, aunque es la expresión cifrada del programa político de este año; yo creo que la bondad que dimana de este Presupuesto, es la ejecución y la forma de llevar adelante el mismo a la realidad.

Y no se puede decir -y termino señor Presidente-, no se puede decir, porque es algo realmente de nominalismo esotérico, que este Presupuesto confirma -el señor Espert tiene una gran inclinación a las grandes palabras-, confirma este Presupuesto

decía, que se van a financiar competencias de Madrid. Y ponía un caso, que resulta increíble para alguien que conozca el Estatuto de Autonomía, y yo supongo, señor Espert, que usted lo conoce. Dijo: "Se va a financiar a Madrid, la construcción de la residencia de Arnedo". Pues imire usted! Propuesta que ustedes rechazaron en el año 89 reiteradas veces; siendo nosotros oposición la propusimos; siendo Gobierno la construimos. Pero la construimos, porque tenemos competencias en Bienestar Social, y en tercera edad. Y son competencias exclusivas de La Rioja. Pero no se preocupe usted, que este Gobierno no baja la cerviz ante Madrid, ni ante Santiago de Compostela. Este Gobierno dialoga y negocia con Madrid defendiendo firmemente sus competencias, sus dineros y sus deseos. Usted ve visiones, cuando hace afirmaciones de ese estilo. Hoy no ha hecho victimismo -decía-, pero yo creo que el ramalazo a lo plañidera no lo ha podido evitar. No lo ha podido evitar.

Y quiero decirle una cosa, señor Espert. No salga usted aquí de institucional "ex". Usted aquí es como yo; el Portavoz en este caso, para la crítica y la defensa de estos Presupuestos. ¿Cómo es posible que usted, señor Espert, hable aquí de centralismo de nuevo? Ese disco rayado que tienen: El sometimiento. ¡Y hasta se habla de la politización del Gobierno! ¡Es increíble! Estaba recordando

el franquismo. Y lo digo de verdad, sin ninguna acritud.

Cuando se habla en mal sentido de hacer política, se está denotando realmente un desprecio hacia la misma; una falta de consideración que me parece gravísima, como herencia casi congénita de décadas enormemente tristes. Este es un Gobierno político como el suyo. O ¿qué es lo que somos aquí, señoras y señores Diputados? ¡Por favor!

Y no haga usted -de verdad- acusaciones, ni ponga la más mínima duda, en la enorme pulcritud de la actuación de este Gobierno con los funcionarios; porque todos recordamos aquí, que usted -como dijo su Consejero, "pasándose por el Arco del Triunfo", dijo lamentablemente- desoyó un mandato de este Parlamento para aquel famoso y amañado concurso de méritos. Y en el último Consejo de Gobierno hizo atribuciones de nivel 30 indebidas. ¡Por favor! No se ponga en duda la honestidad de este Gobierno, ni de este Grupo Parlamentario.

Y termino creo que contestando fundamentalmente a todo cuanto se ha dicho, señoras y señores Diputados, pidiendo el voto favorable para este Presupuesto. Voto favorable que puede hacerse sin ninguna reserva mental, porque como anteriormente decía es el mejor Presupuesto posible. Yo lamento, que quienes en su día no hicieran lo posible, hoy pidan imposibles. Y sabido es que quien pide imposibles,

se está oponiendo de manera clara al inexorable progreso. Gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias señor Fraile Ruiz.

Al haberse utilizado un turno en contra simultáneo contra las dos enmiendas, procede un turno de réplica para los dos enmendantes.

Señor Espert, tiene la palabra. El Reglamento tasa en 5 minutos los turnos de réplica y dúplica. Seré elástico con el tiempo, pero no se excedan en demasía.

**SR. ESPERT PÉREZ-CABALLERO:** Señor Presidente, Señorías. Señor Fraile, realmente no sé por dónde comenzar en mi respuesta. Yo esperaré a que el Diario de Sesiones esté publicado, y adecuadamente contestaré a la sarta o retahíla de insultos que, usted, con muy buenas fórmulas, con muy finas palabras, o como usted quiera, ha proferido contra el Grupo Popular y contra mi persona. Y compararé aquello que usted ha considerado, o aquello que a usted le ha producido una gran tristeza en mi intervención, con las de compañeros de su Grupo en los debates de Presupuestos anteriores.

Me hace gracia que usted haya incurrido en el esnobismo de repetir por enésima vez en esta Cámara el término "boutade" -que le queda muy bien-, para descalificar mi oferta sincera de consensuar los Presupuestos, o cualquier otro tema que pueda

ser positivo para La Rioja. Pero lo cierto es, que usted no ha contestado más que muy superficialmente, y falseando -y no se extrañe que utilice el término falsear- mi intervención, a la crítica hecha genéricamente a su Proyecto de Presupuestos.

En el tema de los ingresos, en el que nos ha diferenciado del Grupo CDS, realmente al final del ejercicio veremos sin duda quién tenía razón. Pero si no le han valido las explicaciones en relación con los distintos impuestos y tasas que he comentado, voy como botón de muestra a decir que ustedes no van a recibir de Bruselas 700 millones de pesetas este ejercicio; que a La Rioja la partida inicialmente adjudicada, era 4 millones y medio de ECUS -haga el cálculo a 130 pesetas cada ECU-. Hoy en Madrid precisamente se reúne una Comisión de la Comunidad Económica Europea con miembros de la Administración española, y se va a intentar subir esa partida a 10 millones de ECUS, 1300 millones de pesetas para 5 años. Ya me dirán ustedes, cómo van a recaudar los 700 este año.

Dice usted, señor Fraile, que nuestra crítica al Presupuesto debía de haber sido más seria, más estudiada, y ha dado algunos calificativos más. Usted con mayor elegancia quizás que la mía cuando digo falsear, pues usted lo que está diciendo es que "no es seria nuestra crítica, que no es estudiada..." ¡En fin! La postura es

la misma. Se está haciendo política.

Y que no nos gustan porque son los mejores Presupuestos que se han presentado en los últimos años... Porque es un Presupuesto socialista... ¡Bueno! Y supongo que también regionalista del PRP, porque son un Gobierno coaligado. Porque es un Presupuesto inversor y social... Porque está hecho con seriedad y rigor... ¡Señorías! Si seriedad y rigor -y perdone que repita errores técnicos- son estas correcciones de errores que tuvieron que presentar nada más presentar los Presupuestos en esta Cámara... Esto no es seriedad ni rigor. Esto demuestra que se han hecho unos Presupuestos apresuradamente, sin estudiar, sin seriedad, como ocurre todavía con eso que queda pendiente del 6%, 7,2%.

¡Fíjese! Y aquí tengo que defenderme, y no esperar a que se publique el Diario de Sesiones. Usted utiliza la demagogia al decir: "Diga usted a los sindicatos de funcionarios, qué partida les va a reducir. ¿De dónde va a quitar el 6%?". ¡Si yo no he dicho tal cosa! Yo no he dicho tal cosa, de que se le reduzca ninguna partida. Y usted lo sabe muy bien -porque usted ya conoce todas las enmiendas que se han presentado parciales-, que no quitamos ni un céntimo a las retribuciones de los funcionarios; salvo corregir ese error del 7,2%, al 6%. Es decir, que no pretendemos quitarle nada a nadie.

Usted se limita no a discutir nuestra crítica a los Presupuestos, sino a alabarlos, diciendo que han aumentado el gasto en salud, industria, cultura... Que nos molesta a nosotros que hayan dado 400 millones a instituciones sin ánimo de lucro... Que hayan dado no sé cuántos millones a la partida al señor Consejero de Industria... Por las enmiendas sabe usted muy bien, que tampoco hemos reducido ni una sola peseta a la Consejería de Industria; luego nosotros no estamos criticando la inversión. ¡Ni mucho menos!

Me ha criticado que haya utilizado la palabra "bufandas". El Gobierno anterior llevaba una política clara de ir eliminando las partidas destinadas a productividad, precisamente por los problemas que puedan acarrear, y porque además era un acuerdo al que se había llegado con los sindicatos. Pero relejendo los debates de Presupuestos de años pasados, alguien, alguien -que hoy probablemente con su voto rechazará las enmiendas a la totalidad-, reconociendo que estábamos minorando las partidas decía: ¡Van a continuar con las bufandas! Con tanto que ustedes las han criticado. Y ése que hoy va a votar con ustedes, ese señor que hoy va a votar con ustedes, apoyaba el pasado año la enmienda a la totalidad por esta razón -entre otras pocas, por cierto-. Hoy les va a apoyar ustedes, alguien que el pasado año como

mayor crítica a los Presupuestos del Gobierno anterior decía que las memorias eran pobres y no explicaban lo suficiente. No sé, si este año se habrá leído las memorias; pero, desde luego, dan tristeza.

Una partida que se ha citado aquí por el representante del CDS, 100 millones de pesetas, promoción institucional de productos riojanos en el exterior, se explica diciendo simplemente, que es necesario promocionar en el exterior los productos riojanos porque son muy buenos. ¡Ni hay un Plan, ni hay un Proyecto! Y visto el éxito que han tenido las primeras promociones de productos riojanos en el exterior, aunque sea en el interior español, de España, pues yo diría si los productos riojanos que vamos a promocionar en el exterior son los miembros del Consejo de Gobierno. Porque la única muestra que usted ha manifestado de que se llevan tan bien y el pacto está sano -de lo cual yo me alegro, de lo cual yo me alegraría digo, porque sigo una hipótesis- es que ustedes viajan siempre en grupos; representantes de los dos representantes del pacto, eso está claro. A lo mejor, están proporcionando a los representantes.

Hemos criticado, desde luego, el aumento de los gastos consultivos, y no nos da otra justificación que un incremento de servicios. Y que el incremento del Capítulo II es inferior al nuestro del año anterior, pero

compárelo usted con el que habíamos presupuestado para este año; que en vez de un 17% al que han ido ustedes, era un 2,8% y era suficiente.

Ha malinterpretado mi expresión de hipotecar el futuro de La Rioja. El futuro de La Rioja no se hipoteca por una plurianualización. Que su Gobierno respete las que hizo el Gobierno anterior, como en el supuesto caso de que el Partido Popular volviera a gobernar en alguna ocasión en esta Comunidad Autónoma respetaría las plurianualizaciones que ustedes hubieran hecho, el Gobierno. El futuro se hipoteca por un excesivo endeudamiento, cuando las posibilidades de esta Comunidad Autónoma no puede atender al mismo.

Me alegro, insisto, en que goce de buena salud el pacto de Gobierno. Y usted para contestarme a la falta, a la ausencia total de un Plan, de un Proyecto, y desmentir que se trate de políticas inconexas, me ha dicho que ustedes, esos Presupuestos, responden a un Plan, al programa de Gobierno, al programa de Gobierno de dos Partidos.

Voy a terminar ya. Porque para demostrar que en modo alguno responden a ese programa de Gobierno de dos Partidos, leería los famosos 18 puntos -que pocos de ustedes se sabrán- que desde luego no se cumplen en modo alguno a través de los Presupuestos, aunque la enmienda hoy va a ser rechazada.

¡En fin! Juega con las palabras. Ya sé que tenemos competencia en los servicios sociales, pero la competencia para hacer la residencia de ancianos de Arnedo es del INSERSO. ¡No nuestra! Por descontado que tenemos competencia también para hacer el hospital de Calahorra, y lo vamos a reclamar, y lo vamos a reclamar, pero eso es asumir competencias que debía cumplir Madrid. Pero lo que no podemos ante la falta de atención de Madrid a esos problemas, es cruzarnos de brazos y no atender al pueblo riojano; pero en definitiva estamos incurriendo en ese error, hacer dejación de nuestras competencias, o aplicar nuestros Presupuestos a financiar temas que debían venir de Madrid.

¡En fin! Me ha adornado usted para terminar, con la acusación o la imputación de que he empleado palabras grandilocuentes. Yo la más grandilocuente que he oído aquí, esta tarde ha sido eso de... "Humillar la cerviz", "ramalazo a la plañidera", o "un ramalazo a lo plañidera..." o "un ramalazo a lo plañidera..." ¡Bien! Lo que sí me extraña es que usted diga que yo, o me diga, o me advierta, "que yo no salga en plan institucional a lo ex". No creo haberlo hecho. Si lo he hecho pido disculpas, pero desde luego no va con mi talante.

Y ya termino, con una última tergiversación de lo que yo he dicho.

Aunque percibo que quizás no me acerco bastante a los micrófonos, que no me oye del todo bien, o todo lo bien que yo quisiera y que usted también, me ha dicho que yo he acusado de politizar el Gobierno. Lea bien mis palabras. Yo lo que he dicho es, que el Gobierno está intentado politizar el funcionariado -y a eso me ha contestado usted al final-. Pero yo que se politice el Gobierno, no lo he dicho en modo alguno. Eso le ha servido a usted, para recordar el franquismo. ¡Es que están ustedes obsesionados! Yo no lo sé.

¡En fin! Hemos sido sinceros al decir que no eran unos buenos Presupuestos y hemos hecho una crítica no pormenorizada sección por sección, o Capítulo por Capítulo. Nos hemos limitado, a aquello que creíamos que constituye el fallo esencial; es decir, el que no responden a un Plan, a un Proyecto. El que se enmascara un excesivo endeudamiento. El que no hay unos objetivos claros y concretos, y que hay un exceso de subida en el Capítulo I y en el Capítulo II en detrimento de la inversión. Todo ello, Señorías, es lo que ha justificado nuestra enmienda, y por ello solicitamos que reconsideren su postura; que algunos de ustedes de los Grupos que les apoyan, lea sus intervenciones del pasado año, lea sus intervenciones en la enmienda a los Presupuestos del pasado año, y, por los mismos criterios que expusieron allí,

voten a favor de las enmiendas presentadas hoy. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias señor Espert Pérez-Caballero. Turno de dúplica, señor Fraile Ruiz.

**SR. FRAILE RUIZ:** Señor Presidente, señoras y señores Diputados. Voy a obsequiar al Grupo Popular -evidentemente de flaca memoria en lo que respecta a lo que es el endeudamiento y la hipoteca del futuro- con unas palabras de su ex Consejero de Hacienda. A la demanda del Grupo Socialista de que "endéudese usted más, señor Bonet, endéudese usted más, que tiene mucho margen de maniobra financiera; no oculte el saco de los 1200 millones -saco aparecido, por cierto-", el señor Bonet respondió: "Les agradezco el poco endeudamiento, pero cuando yo me marche les garantizo que no será así".

Este Presupuesto que es frustrado, el "non nato" que podía haber sido de ustedes, pues evidentemente no está en consonancia -lo que usted aquí manifiesta- con el responsable de Economía de aquella época. Por lo tanto, coherencia; coherencia, por favor.

En cuanto a esta réplica que ha hecho el señor Espert... Pues bueno. Se ha cambiado el tono y también las adjetivaciones, y, por lo tanto, flexibiliza un poco este debate. Pero yo reitero, señor Espert, y ratifico to-

das cuantas afirmaciones de respuesta le he hecho a usted, porque ha sido absolutamente desmedido en la forma, e injustificado en el fondo.

Usted ahora vuelve a insistir sobre el tema de los ingresos, y, claro, yo tengo que decirle que... ¡Mire usted! Tenga un poquito más de fe usted que es creyente. Tenga un poco más de fe. Porque la previsión que hace el Gobierno -que es previsión, eso es un Presupuesto-, es el supuesto previo del gasto. No puede usted aquí exigir que peseta a peseta en la consignación de ingresos, al 30 del 12 de este 90, se haya cumplido. ¡Eso es un Presupuesto! Una proyección de futuro de ingresos y gastos.

Usted hablaba... Y efectivamente tengo que corregir. Yo he dicho Presupuesto socialista, pero es un Presupuesto socialista y progresista; pero me quedaría con la última adjetivación como común denominador como Presupuesto progresista, frente al conservadurista que ustedes tuvieron o los que tuvieron el año anterior.

¡Mire! Yo no hago demagogia habitualmente, y suelo ser muy serio en mis argumentaciones. Todos los Diarios de Sesiones que suele leerse el señor González Garnica, para ver si me coge en algún "off-side", pues no se produce. Yo no he hecho demagogia cuando le he dicho a usted, "dígame a las centrales sindicales qué es lo que quiere quitar". Yo le digo

eso, porque si no se entiende que ustedes critiquen el aumento del Capítulo I. ¡En qué quedamos! ¿Critican el incremento del Capítulo I? Yo le digo: ¿Dónde quiere usted rebajar ese excesivo gasto? Y que se lo digan a los sindicatos de funcionarios. Y me dice: "¡Ojo, no! Yo no me enfrento a los sindicatos. Yo no bajo una peseta". Pero crítica. ¡Por favor! Una contradicción de términos inmensa.

Me vuelve a decir usted sobre... ¡Bueno! Ya cuestiones absolutamente menores, ya no tienen... Que las memorias son pobres. Pues bueno, ¡qué se le va a hacer! Pero aprende el que quiere, señor Espert. Y usted y los miembros de su Grupo podían haber aprendiendo con las comparencias de los Consejeros y de los Directores Generales que estuvieron a su disposición sin limitación de tiempo, de la Cámara. Por lo tanto, esa cosita tan pequeñita no se argumente para un rechazo al Presupuesto.

Y, ¡ mire usted! Cuando habla de la promoción institucional... Que mucho se teme sea la promoción personal de los Consejeros... ¡Hombre! No vamos a hablar del salmón de Noruega, o algunos viajes a San Francisco, con esposas incluidas... ¡Mire! No me obligue, señor Espert, a decir una serie de cuestiones. Le pido, por tanto, por tanto, que sea cauteloso y que sea comedido, porque no quisiera de verdad decir unas cuantas cosas.

Desde luego, si se está criticando el gasto de este Presupuesto. ¡Señoras y señores Diputados! Lo que no vamos a hacer es pagar —como ustedes— medio millón, para una parrala de la mancomunidad del Oja-Tirón, una fiestecita folclórica. Lo que no hacemos es pagar pisos a Consejeros. Lo que no hacemos es pagar un millón por un informe de la Ley de Función Pública "non nata". Lo que no hacemos es tantas cosas que prefiero no entrar en ese terreno. Y por tanto insistir, que el gasto que contiene este Presupuesto es un gasto enormemente razonable; es un gasto exactamente posible, y que naturalmente como Presupuesto progresista va dirigido tanto a la mejora y el progreso de nuestra región, como al favorecimiento de las capas sociales más débiles.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Fraile Ruiz.

Es turno de réplica ahora, para el señor Fernández Rodríguez.

SR. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: Señor Presidente, señor Fraile. ¡Mire! Yo desde esta tribuna criticaba el gasto —es cierto—, y lo criticaba con razón bajo nuestro punto de vista.

El endeudamiento —creo haberle dicho— en principio y en sí mismo no es malo. El endeudamiento es malo, cuando no es capaz de generar riqueza. Nosotros, tiene que entender, no hemos hecho este Presupuesto. Eso es

evidente. Hemos tenido acceso tan sólo a una serie de partidas en su explicación por parte del Consejero de Hacienda. Tan sólo a eso. Y he dicho que no tengo por qué dudar de la palabra de nadie. Pero ciertamente, hay cosas que al observar el Presupuesto extrañan; y en el Capítulo II, aunque no me he referido antes concretamente, pues nos extraña.

Por otro lado tampoco ha sido explicado que en la Consejería de Industria tan sólo suba un 3,2%, y, sin embargo, en Salud por ejemplo suba hasta un 21,7%, o en Cultura un 17,3%. No me negará, que todo esto sí queda a la vista.

Nosotros nos hemos limitado, señor Fraile, a lo que creemos que es nuestra obligación, a leer e interpretar el presupuesto. Lo que no podemos adivinar es el pensamiento a ningún Consejero. Parece evidente. No me molesta en absoluto, sobre todo desde el CDS, en absoluto, que crezcan en esos porcentajes la Consejería de Industria o la Consejería de Agricultura. Lo ha dicho usted muy claramente que el CDS aspira a gobernar, y aspira a gobernar en esta región, y, por cierto, creemos, somos conscientes, que dentro de un año sobre todo en esa Consejería tendremos algo que decir.

¡Mire! Si por esperar un poco más de tiempo para haber accedido a ese diálogo con el CDS -que como he dicho antes, fue fuera de lugar, fuera de

tiempo mejor dicho, porque los Presupuestos ya estaban dentro del Parlamento y técnicamente era imposible mejorar o modificar, al menos grandes partidas-, si lo hubiesen hecho, o si en este momento lo retirasen y negociasen con el CDS, podrían hablar realmente de un Presupuesto progresista. No lo hicieron, por razones que no vamos a entrar en este momento; y si no lo van a retirar, como usted ha explicado desde la tribuna, mucho me temo que a este Presupuesto le va a faltar ese matiz. Muchas gracias.

**SR.PRESIDENTE:** Gracias señor Fernández Rodríguez. Señor Fraile Ruiz.

**SR.FRAILE RUIZ:** Señor Presidente, Señorías. Brevemente para responder de lo siguiente. En primer lugar una aclaración. Y es que de manera reiterada el CDS está diciendo que el mal del Presupuesto no es exactamente por el contenido, sino por el hecho de que no se haya negociado con ellos. Y al respecto no es malo el decir, que una semana antes de introducirlo el Gobierno en la Cámara, fue entregado para conocimiento, estudio y propuesta, de ese Grupo al Gobierno.

Por la propia prisa del momento o de elaboración, y por lo tanto de agilizar la tramitación del mismo, efectivamente no hubo excesivamente tiempo, pero algún canal de comunicación al respecto hubo. Y... ¡Hombre!

No me diga usted que el hecho de que no haya sido negociado con ustedes obliga a una enmienda a la totalidad, porque creo que eso no es razonable; como tampoco lo es, pretendiendo tener ustedes la etiqueta, la patente de progresía, decir que no es progresista este Presupuesto porque no está negociado con el CDS. Yo creo, que ese silogismo no tiene mayor sentido.

Y dice usted que había oscuridades conceptuales en el Presupuesto, y tengo que reiterar que este Gobierno, a diferencia del fenecido anterior, nunca ha negado su comparecencia en cualquier día, momento y tiempo, necesario para explicar todo. Y han comparecido. Y yo creo que si quedan lagunas, pues probablemente el trámite de las enmiendas parciales hará luz sobre esa oscuridad que ustedes parece ser tienen en estos momentos.

Pero quiero insistir o responder a algo que antes he olvidado de manera premeditada y era el tema Universidad, sobre el que usted ha ironizado aquí con la primera afirmación y no desde luego nueva. Hoy había noticias al respecto. La Rioja va a tener Universidad, porque los socialistas van a traer la Universidad. Y porque quienes gobiernan con ellos, y porque quienes gobiernan con ellos, el Partido Riojano Progresista, tiene el mismo compromiso exactamente, y es factor fundamental, pivote, del pacto de Gobierno. Y quien les habla humildemente, aquel día 1 de diciembre les

dijo desde esta tribuna ese compromiso. Y el Gobierno de la Nación tiene esa sensibilidad. Pero hay algo que no se ha dicho nunca en el debate, y yo lo voy a decir ahora. El que La Rioja pueda acceder a tener una Universidad deseada unánimemente por todos, pero sin provocar lamentos ni frustraciones, se debe a que existe la Ley de Reforma Universitaria del año 85; Ley que votó en contra el Partido Popular por cierto; Ley que diseñaba la asociación de los ámbitos universitario y comunitario. Y se oponía la derecha a aquella Ley, y ahí está en el Diario de Sesiones cuando decían: "Es peligrosísimo y votamos en contra --en una enmienda--, porque regionalizar el sentido de Universidad, universalidad, es enormemente peligroso". Pues bien, Señorías --quienes no votaron aquella Ley--, es el marco legal que abrió, como la Constitución a las libertades; esa Ley a la Universidad en La Rioja; gracias a esa Ley socialista va a tener La Rioja Universidad, porque es voluntad unánime.

Pero quiero decir algo aquí muy seriamente, aunque falta la señora De Miguel, --y permítanme esa alusión--.

**SR. PRESIDENTE:** Señor Fraile, está respondiendo al turno de réplica del Grupo Centrista.

**SR. FRAILE RUIZ:** Sí. Estoy respondiendo al turno de... Sobre Universi-

dad que ha hecho en su argumentación el CDS, y supongo que no molestará al objeto de la respuesta.

Y es que en este Parlamento se ha hablado en materia universitaria de consenso, se ha hablado mucho; y yo creo que se ha convenido por algunos con sinceridad, por otros no tanto. Ha tenido una reunión la mesa política de Universidad y se ha expuesto ante ella un proyecto serio y razonable del Gobierno Regional, de los pasos con cronología, con contenidos, que el proyecto técnico de Universidad, y también la relación con las fuerzas políticas sociales y universitarias, tendrá. Yo digo aquí y a manera de advertencia, que no es bueno -como lo dije aquel día- jugar con dos barajas: Una en este Parlamento o en esta región, y otra en Madrid. Si se hace consenso en esa materia, en la Universidad -que no es cuestión de partido ni cuestión sectaria sino regional-, hay que hacerlo ese consenso seriamente.

Finalmente señores del CDS decir, que sigo sin entender el que ustedes rechacen la globalidad de este Presupuesto por apreciaciones de carácter parcial que no tienen excesiva consistencia.

Yo además no entendía muy bien la enmienda de totalidad de ustedes, cuando ustedes apoyaron otros Presupuestos que, en mi opinión, modesta opinión personal, eran mucho peores. Y no comprendo críticas a áreas de

este Presupuesto -que han mejorado en fondo y forma sustancialmente- sobre los anteriores que ustedes aceptaban y hasta casi aplaudían, y hoy sin embargo ustedes rechacen.

Hay un trámite de enmiendas parciales para corregir este Presupuesto, pero ustedes saben que ese trámite tiene sus ciertas dificultades.

La oferta del diálogo como anteriormente decía, hay que hacerla también con un comportamiento recíproco. Si se rechaza el todo, se pone dificultades para la aceptación de partes. Nada más, Señorías.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Fraile Ruiz. Procede ahora el posicionamiento de los Grupos que no han participado en este debate a la segunda enmienda.

¿Grupo Mixto? Declina hacer uso de la palabra.

¿Grupo Riojano Progresista? Señor Virosta tiene la palabra.

**SR. VIROSTA GAROZ:** Señor Presidente, Señorías. Nosotros pensamos que estamos ante un debate, que yo calificaría de puro trámite. Y lo calificaría de puro trámite, porque la oposición ha venido a demostrar que, en su papel de oponerse, dice no al Proyecto de Gobierno, no a los Presupuestos; y la forma de decir que no, es presentando una enmienda a la totalidad de esos Presupuestos.

Y para justificar esa enmienda

dicen, por ejemplo, que los Presupuestos no son austeros. Y miren yo voy a hacer hoy una excepción. A mí no me gusta entrar en el campo de la dialéctica que me marca el oponente, pero es que ustedes dicen en esas enmiendas a la totalidad cosas tan paradójicas, que a mí no me queda más remedio que comentarlas. Hoy sí que voy a entrar en el terreno en el que ustedes quieren jugar.

Los Presupuestos no son austeros. Pues miren. Si atendemos al significado etimológico de austeros, evidentemente los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja de 1990 no lo son porque en ningún momento, de ninguna manera, los dos Partidos que estamos gobernando hemos pretendido que lo fuesen. Porque yo que no pretendo hacer un alarde cultural evocando los diccionarios de Casares o de ningún otro, sí que me voy a permitir decirles algunos sinónimos y antónimos de la palabra austero. Por ejemplo. Sinónimos de austero son: Agrio, severo, áspero, mortificado, rígido o ascético. Antónimos de austero, por ejemplo: Indulgente. Y mire usted, desde este punto de vista llevan ustedes razón. Nosotros no hemos pretendido hacer unos Presupuestos mortificadores, ni ascéticos, y sí que hemos pretendido hacer unos Presupuestos indulgentes en muchos de los Capítulos y en muchas de las cuestiones. Por ejemplo, en el Capítulo de Inversiones, o, por ejemplo,

en las cuestiones sociales.

Pero yo presiento, que ustedes en sus enmiendas no pretendían ustedes alabar los Presupuestos -que es lo que entiendo que hacen-; sino que al decir ustedes que los Presupuestos no son austeros, de alguna forma -velada o intencionadamente- querían decir que los Presupuestos eran derrochadores -entendería yo-. Y si eso es lo que ustedes pretenden decir, yo he de decirles en contrapartida que están equivocados.

¡Miren ustedes! En los Presupuestos de 1989 el 27,84% de los Presupuestos era para el Capítulo I, gastos de personal; y en estos Presupuestos del 90, el Capítulo I, gastos del personal, presuponen el 25,19%. Es decir, un 3% menos que en el 89.

El Capítulo II, en el 89 suponía el 9,73% del total, y en estos Presupuestos supone el 8,74% del total. Es decir, un 1% menos que en el año 89. Sin embargo en el Capítulo VI, que es un Capítulo netamente inversor, es el Capítulo de inversiones reales, suponía en el 89 el 33,95%, y hoy supone el 35,88%. Es decir, un 2% más. De forma y manera que en el 89 el 37,57% del Presupuesto era para pagar al personal, y para gastos corrientes, contra el 33% del Capítulo VI de inversiones reales. Este año, en el 90, por primera vez, por primera vez, el Capítulo VI, las inversiones reales, en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja superan la suma

de los Capítulos I y II. Por primera vez, este año son mayores las inversiones, que la suma de los Capítulos I y II.

Por consiguiente yo entiendo, que nadie puede calificar estos Presupuestos de derrochadores; ya que yo entiendo y creo que no estoy errado, que son unos Presupuestos netamente inversionistas.

Y mire usted, señor Garnica. Yo sé que a usted le sabe malo que le contradigan, pero qué le vamos a hacer. Así es la política. ¡Mire! Derrochar significa, tirar o malgastar. E invertir, en ningún momento es derrochar o malgastar. ¡Claro! Siempre y cuando no nos dé por invertir, pues... ¡qué le diría yo! En la construcción de submarinos descapotables o cosas por el estilo. Es decir, si las inversiones son lógicas, y son las inversiones que aquí nos atañen, carreteras, etc.; eso no es derrochar, y eso es lo que hacen estos Presupuestos. De todas las maneras ustedes se lamentan de un excesivo gasto en el Capítulo I. Cuando lleguemos al debate de las enmiendas parciales yo me permitiré preguntarles, ¿por qué en la Consejería de Sanidad ustedes pretenden aumentar el Capítulo I, de gastos de personal, en 70 millones más?

¡Mire usted! Nosotros hemos pretendido hacer unos Presupuestos inversionistas, y así lo hemos hecho. Y le voy a poner otro ejemplo más. La

Consejería de Industria pasa, de 1989 a 1990, pasa de 1446 millones a 2596 millones. Es decir, aumenta la Consejería de Industria en un 80%. Y lo hemos aumentado porque lo hemos creído necesario; lo hemos creído necesario y urgente.

¡Mire! En 1993, el 1 de enero de 1993, el ingreso de España en la CEE será totalmente efectivo. A partir de entonces se acabará el actual sistema proteccionista que tenemos las Comunidades Autónomas, y habremos de regirnos por el sistema que Bruselas imponga. Evidentemente y siendo conscientes de la situación de La Rioja respecto al resto de regiones de España y de Europa, sabiendo que nosotros no estamos por debajo de la media en renta per cápita, hemos de suponer que Europa ha de favorecer mucho más la creación de industrias en otras muchas regiones europeas que, precisamente, en La Rioja. Por consiguiente nosotros hemos querido hacer un gran esfuerzo en estos dos años que nos quedan, para captar toda la inversión posible también de forma y manera que nos haga ver con el mayor optimismo posible también el futuro de nuestra región.

Y también he de decirles que, por primera vez en la historia de La Rioja, los incentivos regionales de nuestra Comunidad están este año por encima de los incentivos de nuestros vecinos vascos y navarros. Por primera vez en la historia de nuestra Co-

munidad.

Yo creo que tachar de ilegalidad el Presupuesto, tachar de ilegalidad -perdón- el que en los Presupuestos vaya reflejado un aumento, un incremento, salarial del 7,2%, en vez de ir con el 6% que es el incremento salarial que han aprobado los Presupuestos Generales del Estado... Yo creo que su calificativo... Yo creo que se han pasado con ese calificativo. Es un calificativo bastante exagerado.

En primer lugar un Presupuesto significa, presuponer lo que se va a gastar. Y cuando este Presupuesto se hizo, evidentemente los Presupuestos Generales del Estado todavía no estaban hechos. Por consiguiente no sabíamos si el Estado iba a hacer el 6, iba a hacer el 6 ó el 7, ó el 7,2. Se suponía que podría ser como máximo el 7,2, y así se hacía. Pero imiren ustedes! El artículo 14.1 del texto articulado de la Ley de estos Presupuestos dice textualmente, que las retribuciones serán igual, el aumento, el incremento, de las retribuciones será igual, al fijado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1990. Por consiguiente, ya estaba bastante claro lo que se pensaba hacer en los Presupuestos. Lo que pasa es, que yo creo que a ustedes señores de la oposición les dicen: Los Presupuestos dicen blanco y en botella. Y ustedes dicen: Chocolate. ¡Pues no señor! Está bastante claro.

Pero ustedes quieren ver las cosas desde otro punto de vista, y desde otra óptica.

Se han hecho aquí algunas manifestaciones, que no estaban contempladas en las enmiendas. Y así el señor Espert decía, que estos Presupuestos habrían sido presentados después de oír a los señores Virosta, Valdivielso y Marín. ¡Pues no señor! Se ha equivocado señor Espert. No ha sido después de oír, ha sido después de pactar con el PRP. Lo que pasa es, que yo sé que a usted eso le cuesta entender cómo se hace. Pero ¡qué le vamos a hacer! Se lo garantizo que es posible, aunque usted no lo crea. Ya lo ve.

Se ha hablado del sobredimensionamiento de los ingresos. Usted sabe, señor Espert, que la técnica que se utilizaba en los anteriores Presupuestos -y eso algunas veces lo hemos discutido-, era la técnica de rebajar los ingresos que se suponía que se iban a obtener. Por varias razones.

Primero. Porque si un Gobierno dice que va a obtener unos ingresos ese año de 5000 millones y luego son 6000, evidentemente es un tanto a favor que se apunta ese Gobierno; ha sido un buen gesto, y ha sido capaz de recaudar más de lo que se preveía. Si un Gobierno presupone que se va a endeudar en 5000 millones y, al final, solamente se endeuda en 4000, resulta que ha sido un buen gesto porque se ha endeudado menos de lo que se pre-

suponía. Y ésa era una técnica que se utilizaba. Y usted sabe, que este Diputado con el Consejero anterior de Economía y Hacienda esa técnica la ha discutido más de una vez.

¡Bueno! Pues ahora no se ha desarrollado esa técnica. Se ha ido, a los ingresos que realmente se cree que se van a obtener. Y ¡mire usted! Solamente con actualizar los 4000 expedientes que hay en la Consejería de Hacienda paralizados, solamente con la actualización de esos 4000 expedientes, los ingresos de la Comunidad se van a ver bastante, bastante, incrementados. Me alegro que esté de acuerdo conmigo, señor Espert.

Cuando ha hablado usted de falta de entendimiento, de confianza entre los Partidos que sustentan al Gobierno... Yo he de decirle aquello, de que "cree el fraile que todos son de su aire". Pues no, señor Espert. No existe ahora mismo desconfianza. Ahora mismo se habla, se dialoga, se pacta, se negocia y se acuerda.

Ha denunciado usted aquí intenciones, sólo intenciones. Además —porque yo muchas veces lo he dicho desde esta tribuna—, lo que hay que denunciar aquí son hechos y, a poder ser, consumados. No intenciones. Usted ha denunciado intenciones de amiguismo con algunos funcionarios, cuando hablaba de las bufandas. Ya le ha recordado el Portavoz Socialista uno de los últimos acuerdos de su Consejo de Gobierno, cuando ustedes

procedieron a otorgar el nivel 30 a algunos funcionarios. ¿Eso no sería amiguismo? Eso sería otra cosa.

¡Hombre! Es curioso que se acuerde el señor Espert ahora de los 18 puntos. Es curioso. Mejor hubiese hecho acordándose en su momento, que no ahora, señor Espert.

Se ha dicho aquí que los Presupuestos son electoralistas y propagandistas. Señor Fernández, ¡no! De verdad, que no. Está equivocado. Fíjese que propagandistas serán, que por primera vez también en la historia de esta Comunidad en Planes regionales están contemplados todos y cada uno de los pueblos que han solicitado ayuda. ¡Todos y cada uno! Por primera vez ningún pueblo de La Rioja va a poder decir que ha pedido ayuda al Gobierno, y el Gobierno no se la ha dado. ¡Por primera vez! Eso no es ser propagandista.

¡Hombre! Electoralistas. ¡Mire! Yo creo que el mayor electoralismo que puede hacer un Partido en el Gobierno, es gobernar bien. Si usted cree que por eso vamos a ser electoralistas, yo me alegro.

Respecto a lo que ha dicho de aparecer en el "Guinness"... Señor Fernández, ¡mire! Nosotros preferimos aparecer en el "Guinness" por el ejercicio continuado y legítimo del poder, que por el lamentable "querer y no poder". Preferimos aparecer por eso.

En cuanto a la referencia —espero

que disculpen que haya estado gripal- que ha hecho de la revista "Hermano Lobo" sobre la cita aquélla del año que viene, si Dios quiere... Mire, yo le contaré una anécdota que, hace muy poquitas fechas, no hará más de 15 días sucedía aquí en esta Diputación General. En una tertulia entre varios Parlamentarios se hablaba de los vaivenes políticos del CDS, y uno decía: "Pero bueno, ¿cuándo van a encontrar el Norte?" Y otro Diputado decía: "El año que viene, si Dios quiere". Y usted me lo ha recordado ahora, con la cita que ha hecho.

¡En fin! Se ha hablado de la ausencia de proyecto común o único de Gobierno; una clara parcelación del poder. Si usted, señor Espert, entiende por una parcelación de poder el que, por primera vez, por primera vez también en esta Legislatura, los proyectos del Partido Riojano se vean contemplados en los Presupuestos Generales... Es cierto. Hasta ahora no había sucedido. ¡Claro! En sus tiempos esto no sucedía. Ya lo sé yo, que no sucedía en sus tiempos. Nosotros para poder incluir nuestros Proyectos en los Presupuestos, teníamos que recurrir a la vía de la enmienda; y encima esas enmiendas luego, no se ejecutaban. Cuando quiera le haré un recordatorio de todas ellas.

**SR. PRESIDENTE:** ¡Señor Virosta! Se limite a fijar su posición ante las enmiendas, y no descienda a otros de-

talles. Se lo agradecería.

**SR. VIROSTA GAROZ:** De acuerdo, señor Presidente.

Pero no quiero... Voy a terminar muy brevemente, pero no quiero terminar sin antes decir algo de lo que se ha acusado a este Gobierno, y que por consiguiente se le acusa a mi Grupo Parlamentario y a mi Partido que comparte las tareas de Gobierno, y es de sumisión a la política marcada desde Madrid.

¡Hombre! Ustedes están diciendo por un lado que se ve en los Presupuestos una clara parcelación del poder, y por otro lado dicen que hay una sumisión. Yo eso no lo puedo entender. Porque cuando hay sumisión no se ve esa parcelación. Pero, bueno, ustedes ven las dos cosas, que es una cosa muy rara. ¡Mire! Nosotros no hemos sido sumisos nunca a nadie, y usted eso lo sabe por experiencia. No fuimos sumisos a su Grupo, y tampoco vamos a ser sumisos a ningún otro. Téngalo seguro.

En definitiva, yo pienso que todas estas acusaciones que han venido haciéndose sobre estos Presupuestos, son acusaciones que a nuestro entender carecen de lógica, pero que ustedes en su papel de oposición van a seguir defendiendo esas enmiendas; las van a perder, se va a votar, y no van a salir adelante. Los Presupuestos sí que van a seguir su camino, van a seguir adelante. A mí, en defi-

nitiva, sólo me resta a los señores del Gobierno desearles, que una vez aprobados estos Presupuestos sean capaces de ejecutarlos. Porque siendo capaces de ejecutarlos, yo estoy seguro que la lección que daremos a otros Grupos Políticos va a ser doble; la de presupuestar bien, y la de poder ejecutar. Gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias señor Virosta Garoz.

Pide la palabra el señor Consejero de Hacienda y Economía. Tiene la palabra el señor Alonso.

**SR. ALONSO SEGURA:** Señor Presidente, señoras y señores Diputados. Tenía la intención de hacer una introducción del conjunto del Presupuesto, previa al debate de las enmiendas. Eso por razones de procedimiento del Parlamento no ha podido ser así, y poco debería o tendría que añadir a lo ya expuesto por los diferentes Grupos durante el debate de esta tarde. Sin embargo salgo por hacer algunas precisiones, algún agradecimiento -en concreto al Grupo del CDS-, porque le agradezco que reconozca que ha habido un intento de conversar, de negociar, con el CDS, previo a la presentación de los Presupuestos aquí. Previo. Recuerdo que se presentó con 4 ó 5 días ahora, posterior al primer contacto de conversaciones. Que no pudo ser antes -porque, desconozco, tenían alguna

razón de tipo personal, para no poder ser realizada antes-, pero me alegra que digan que sí ha habido ese intento de negociación.

Uno, que no solamente se quedó allí, sino que se repitió recientemente con propuestas concretas que realizó el CDS, y que por razones de estricta lógica presupuestaria no han podido recogerse; pero que yo le garantizaba que cualquier propuesta tendente a satisfacer necesidades sociales que no hayan sido recogidas en este Presupuesto, estamos seguros que este Consejo de Gobierno las va a tener en cuenta y va a intentar recoger las. Yo le di garantías entonces y he querido salir hoy también para garantizarle, que si esas enmiendas se ve que no pueden ser atendidas con los Presupuestos actuales, estamos dispuestos a entablar conversaciones, y a hacer las modificaciones que consideremos oportunas, para poder ser atendidas.

Dicho esto, quisiera pasar a realizar algunas matizaciones al Grupo Popular, y en concreto al señor Espert, al Diputado señor Espert. Se lo digo con todo el cariño.

Usted ha dicho que se iba preocupado de la tribuna, por el intento de mediatización que este Gobierno está haciendo a los funcionarios. Yo le doy garantías de que no hay ese intento de mediatización. Pero sin embargo le tengo que decir que he subido preocupado a esta tribuna, porque

he podido constatar que usted en estos 2 años y medio no ha llegado a comprender lo que llevaba en sus manos. Se lo voy a decir, por una serie de cuestiones que me gustaría dejarlas muy claritas.

Ha hablado de que le hemos copiado la estructura de su Presupuesto, de que hemos llegado al Gobierno, hemos visto el borrador de Presupuestos anterior, y lo hemos hecho no con las mismas cantidades, sino con la misma estructura.

¡Bueno! Eso es una cosa ilógica, que parece mentira que la plantee usted, porque la estructura del Presupuesto viene marcada por la Ley General Presupuestaria. Es decir, nosotros tenemos que hacer el Presupuesto con la misma estructura presupuestaria que ustedes anteriormente, que los que vengan posteriormente -que yo creo que seremos nosotros-. Tenemos que hacerlo exactamente igual, porque eso está marcado por la Ley General Presupuestaria. No diga que lo hemos copiado. Tenemos la obligación de copiar la misma estructura.

Me dice que yo he sobredimensionado los ingresos. ¡Mire! Lo único que he hecho, es coger la liquidación del Presupuesto, un primer avance -yo creo que lo hice el día 16 de enero, un día después de marcharse usted-, ver lo que su Gobierno había recaudado y hacer una previsión, que, exactamente, se ha ido en 200 millones de más. ¡No he hecho más! Es decir, he

visto lo que usted ha recaudado, por Impuesto General de Sucesiones, por Impuesto extraordinario sobre Patrimonio, por Transmisiones Patrimoniales, por Actos Jurídicos Documentados y por Tasas de Juego. Bueno, y yo he aumentado solamente el 4%. Creo que eso no es una locura. Creo que lo podríamos aceptar. Eso no constituye ningún engaño al pueblo riojano. Porque yo le diría. ¡Mire! Usted presupuestó 552 millones el año pasado de Actos Jurídicos Documentados y recabó 1281. ¿Quién engaña más? Yo que aumento 200, o usted que le hurtó al pueblo riojano por lo menos en el Proyecto de Presupuestos. Que a mí no me da miedo, porque un Proyecto de Presupuestos es eso, un Proyecto; que se cumple a veces, y que se intenta que se cumpla la mayoría.

Bien yo creo que dicho esto, podemos darlo por terminado y zanjado; y yo creo que asegurar al pueblo riojano, que es un Presupuesto que está conforme a la realidad presupuestaria.

Me dice que... Me dice, y me decía también el Grupo CDS, que tenemos mucho gasto corriente. Tenemos exactamente en porcentaje el mismo que en el Presupuesto del 89, y ha aumentado este año el 18%; exactamente igual que el Presupuesto del año 89 suyo, a diferencia un poco de lo que decía el Grupo del CDS que dijo que se se congeló. El año anterior no se congeló, aumentó el 18%.

Yo quiero que se queden las cosas claras, porque al fin y al cabo no cuesta nada; se ponen los números, y se analizan; lo mismo que lo hago yo, lo puede hacer cualquiera.

¡Mire! En gastos corrientes. Lo único que hemos aumentado ha sido en gastos financieros, en intereses que tenemos que pagar. Le ha dicho anteriormente el Diputado, señor Mario, que nos fuimos con un Presupuesto limpio; es decir, sin cargas financieras. Mire. Hemos vuelto, y tenemos una carga financiera importante de 1000 millones. Yo no digo nada. He recogido lo que ustedes han dejado. ¡1000 millones de gastos financieros! Sí que he criticado, y yo creo también que en su Grupo hay cierto malestar, porque gran parte de este gasto financiero, se ha hecho un poco a la ligera pienso yo. Le voy a decir el porqué. El año pasado sin las restricciones monetarias que estamos sufriendo en este momento, se firmó por parte de la Comunidad Autónoma un crédito sindicado al 16,60%. También se ha dicho antes en la Mesa. Le doy garantías, de que el gasto financiero está presupuestado en las peores condiciones; es decir, en las condiciones del 16,60%, que lo firmaron su Gobierno anterior. En este momento ya han bajado. Pero esto yo creo que hay que ponerlo en tela de juicio, porque en aquel momento se pudo firmar parte de ese crédito sindicado con préstamos del Banco de Crédito Local

al 12,50% y al 11,50% para el Banco de Crédito Local, y al 14%. Y no había entonces, porque era junio, ninguna restricción monetaria que impidiera llevar esto adelante.

Hablan del déficit, que tenemos un déficit, que estamos hipotecando la Comunidad. La Comunidad no se hipoteca. Sabemos los dos por qué. Porque a veces con un 5% menos que hagamos de realización del Presupuesto, cifra que es francamente buena de objetivo de realización, son muchos millones los que no vamos a endeudarnos. Pero en déficit, este año tenemos en porcentaje exactamente el mismo Presupuesto que tenía usted. Exactamente. Compruébelo y lo verá.

Gastos de personal. Usted ha dicho que estábamos ya en una Comunidad, que no podíamos hacer más que pagar al personal. El señor Virosta le ha dicho que era el 25, corrección que yo tenía también para decirle. Y ha hecho una matización, que yo creo que la hace a la ligera con carácter electoral, pero hurtamos un poco la realidad y la seriedad que tenemos que dar en la elaboración del Presupuesto.

Ha dicho que tenían mayor presión fiscal, por retirar una Ley de Tasas que presentaron ustedes creo -y me gustaría que me corrigieran- el último día de su mandato; en los últimos días de su mandato, yo creo que es cierto.

¡Mire! La Ley de Tasas que pusie-

ron ustedes, la hicieron rápidamente; tan rápidamente, que se dejaron hechos imponibles, bases, y tipos de algunos impuestos. ¡Bueno! Eso no es Ley de Tasas. Eso hay que retirarlo. Hay que volverlo a hacer. Y le digo más. Hay un intento en el conjunto del Estado español de armonizar el conjunto de las tasas, y eso se vio en el Consejo de Política Fiscal y Financiera del último día.

Hay una matización que ha hecho final, de que ofrece una posibilidad de consenso. ¡Mire! El consenso lo ofrecimos nosotros. No sé si se llama consenso. Yo estuve en una reunión una semana antes de presentar los Presupuestos con dos Diputados, que se sientan en la actualidad en esta Mesa, y, bueno, les ofrecí unas posibilidades de diálogo, de mejorar los Presupuestos. Por las razones que fueran -y yo creo que son de tipo político, porque tienen capacidad para un Grupo-, pues quisieron hacerlas aquí. Pero sí que se les ofreció esta posibilidad. Él lo está comentando, y el señor Diputado Zueco estuvo también en esas conversaciones. Yo no sé por qué no las hicieron. Sus razones tendrán. Pero sí que hubo una posibilidad de consensuar el Presupuesto, y había tiempo de hacerla; y más cuando ustedes dicen que tienen una preparación impresionante para haberlo hecho, y tenían un Proyecto, un Anteproyecto mejor dicho, de Presupuestos. Podía haber sido un consenso. O

sea, no diga, que ahora quiere consensuar. Le ofrecimos la posibilidad, y no quiso consensuar.

Bien. Hay una cosa que me duele en el planteamiento de Presupuestos, y es que se diga que el Presupuesto no tiene objetivos. Mire. A mí me gusta hacer las cosas en política económica -que es una materia que me gusta-, por lo menos intentando dar unos objetivos finales, unos objetivos intermedios, y unas medidas. El Presupuesto del año 90 tiene objetivos. Le voy a decir cuáles.

Tiene el objetivo de seguir creciendo, porque es importante seguir creciendo en esta región. Tenemos el menor paro de la nación, pero tenemos un 9.5% de paro. Tenemos una tasa de población baja con respecto a otros centros o a otras Comunidades Autónomas, y hace falta seguir creciendo. Y tenemos un reto importante en el año 1993, el reto de la unidad aduanera. Mire, tenemos un objetivo claro, y se ha reflejado en el Presupuesto. Tenemos que mantener las industrias que en este momento hay, y tenemos que localizar nuevos asentamientos industriales. Y eso solamente se puede hacer -lo primero- desde la competitividad, y el Presupuesto está diseñado para eso. Lo dije hace un mes, y está reflejado. Competitividad que tiene que venir mejorando las infraestructuras de carreteras; invirtiendo en recursos humanos -y en el reflejo presupuestario lo puede usted ver-;

generando canales de comercialización, ayudando a los canales de comercialización -en el Presupuesto de Agricultura también se puede reflejar esa partida presupuestaria-, e innovación tecnológica. ¡Mire! Un concepto nuevo, que por primera vez y en consonancia con los intereses también de la Federación de Empresarios -e intereses además, porque mantener puestos de trabajo es el interés de todo el conjunto de la Comunidad- se puso. Y, por cierto, en las enmiendas que han presentado ustedes, se lo quieren cargar. No sé por qué. Yo les pido por favor que vuelvan a pensar sobre esta enmienda, y la retiren.

Y no solamente tenemos la obligación de mantener lo que tenemos, sino que hay que incidir en localizar nuevas empresas. Y el Presupuesto del año 90 tiene, porque hay un incentivo importante, mire, suelo barato y en cantidad. Es el mejor incentivo que se puede dar.

Y después hay un incentivo financiero, el SOCARI, que, por cierto, el año anterior estaba presupuestado y no lo llevaron a cabo. En este momento podemos adelantar, que hay empresas ya que quieren formar parte de esa empresa de sociedad de capital-riesgo. Ése es un incentivo financiero, que lo estamos haciendo.

Yo quiero crecer, y mi Grupo y el PRP quiere crecer, solidariamente; porque entendemos que el mercado deja fuera a mucha gente, y genera tam-

bién necesidades que no son cubiertas con el mercado.

Queremos crecer extendiendo la protección social a todos, y ahí está una partida importante, novedosa, posiblemente ampliable, que es el Salario Social. Que por cierto, no es el menor de los que se han aprobado en el conjunto del Estado español, sino que Asturias lo aprobó recientemente y tenía 21000 pesetas. Está mal informado, señor Diputado.

Y hay que crecer ayudando a los colectivos marginados, a los menores, a la tercera edad. Y hay que crecer, haciendo acciones directas el propio Gobierno. Y ahí está encuadrado todo el conjunto de las actuaciones en la Residencia de Arnedo, en la guardería de Haro, construida casi por el Gobierno anterior y todavía no puesta en marcha después de dos años y medio. Crecer apoyando a los Municipios y promoviendo la participación ciudadana, única fuente de que esto siga funcionando. Pero ese crecimiento también tiene que ser respetuoso con la calidad de vida, y éste sería el tercer objetivo del Presupuesto del año 90. Necesitamos garantizar las infraestructuras básicas de todos los Municipios de La Rioja. Eso sí que es insolidaridad: el que unos estén bien, y a otros les falten elementos básicos. Y lo tenemos que hacer mejorando el medio ambiente, y ahí tiene 1100 millones de pesetas, para la mejora del medio ambiente; haciendo una

política Cultural, para lo cual este Presupuesto ha destinado 775 millones de pesetas; generando la Universidad. Hemos tenido hoy noticias sobre las posibilidades de la Universidad mediante un proyecto serio que, por cierto, no estaba cuando hemos llegado. Generando el deporte para la juventud, para lo cual se ha destinado 570 millones, y haciendo una política de vivienda social.

Yo quiero tranquilizar también al Grupo del CDS, que estaba intranquilo porque decía que no había un incremento. Hay un incremento de vivienda social, y para la compra de suelo también hay un incremento. ¡Mire! en este momento tenemos el suelo que se compró el año pasado, y 50 millones para comprar suelo este año. Y hay un intento de comprometer a los Ayuntamientos para que aporten suelo y la vivienda pueda ser más barata. Y con todo, vamos a destinar este año 1100 millones de pesetas para la vivienda social.

Yo en suma le diría una cosa, señor Espert. Este Presupuesto se diferencia de los anteriores, en la seriedad entre lo dicho y lo hecho.

Le voy a contar una anécdota que me pasó a mí hace muy pocos días. Me vino un señor Director de una Institución financiera de la Comunidad Autónoma, vamos de la Comunidad, del ámbito de la Comunidad Autónoma, a financiarme dos cosas: El Edificio de Usos Múltiples, y el Palacio de Con-

gresos. Quería hacer un "leasing" por esas dos cuestiones y le dije: De eso no hay absolutamente nada, más que un concurso de ideas. ¿Sabe lo que me contestó? Que vaya timo que le había hecho el anterior Gobierno. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias señor Consejero.

SR. GONZÁLEZ GARNICA: Señor Presidente, por favor. Por alusiones. Yo no dudo en absoluto...

SR. PRESIDENTE: Perdón, perdón. Antes de que le conceda la palabra, no se lance a hablar. Pide la palabra, puede pedirla, por turno de rectificación del Grupo Popular...

SR. GONZÁLEZ GARNICA: O por turno de rectificación.

SR. PRESIDENTE: Salga por favor... Por favor, salga a la tribuna.

SR. GONZÁLEZ GARNICA: Desde el escaño, porque es muy breve. Solamente por un motivo.

SR. ESPERT PÉREZ-CABALLERO: Que aclare lo del "timo". Por dos cosas.

SR. GONZÁLEZ GARNICA: Por dos...

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor González Garnica, en turno...

SR. GONZÁLEZ GARNICA: Muy brevemente.

SR. PRESIDENTE: Perdón señor González Garnica. Para que sepa, en calidad de qué le doy la palabra. En turno de rectificación por el artículo 55. Entonces, puede usar la palabra.

SR. GONZÁLEZ GARNICA: Gracias señor Presidente.

Yo, señor Consejero, en su intervención... No, no. Lo he pedido solamente por alusiones.

SR. PRESIDENTE: ¿Alusiones a qué? Diga el señor...

SR. GONZÁLEZ GARNICA: El señor Consejero ha aludido al señor Zueco y a este Portavoz, que estuvieron con él y nos presentó el Anteproyecto...

SR. PRESIDENTE: Sí, tiene la palabra.

SR. GONZÁLEZ GARNICA: Por eso le decía que yo, señor Consejero, no dudo de la buena fe de todo lo que ha expuesto aquí. En un principio no dudaba, pero hay una cosa que está clara; es que usted nos dio ese Presupuesto o ese Anteproyecto con 72 horas, y es obvio que con 72 horas no se pueden estudiar unos Presupuestos, aunque le dediquemos las 72 horas. Por lo tanto, mal podíamos nosotros

presentarle a usted unas opciones a esos Presupuestos.

No nos ocurrió -como usted ha dicho-, sin embargo -que se ha disculpado con CDS, aunque a la vez lo ha dicho-, "que por motivos personales no pudieron acudir a su cita, cuando él les dijo..." Nosotros acudimos puntualmente cuando usted nos citó.

Y por otra parte yo quisiera por favor, que aclarara lo que acaba de decir aquí usted, lo del "timo" de esa sociedad de "leasing". Yo querría, por favor, que lo aclarara. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias señor González Garnica. Señor Consejero, si acepta esta invitación a hablar... Puede usar la palabra.

SR. ALONSO SEGURA: He dicho y lo repito, que el comentario fue: Que vaya timo que se le hizo al pueblo riojano al decirle que estaban conseguidas estas dos actuaciones, cuando no había más que un concurso de ideas sobre ellas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias señor Consejero. Si no hay ninguna petición de palabra más razonada, turno de rectificación pide el señor Espert. Por una sola vez, y por cinco minutos. Lo tiene.

SR. ESPERT PÉREZ-CABALLERO: Muy brevemente Señoría, muchas gracias.

Señor Presidente, Señorías. Muy brevemente, porque no quiero... Quería aclarar simplemente, lo que usted había dicho de a quién ha timado el Gobierno anterior. Ahora ha aclarado que -por lo visto- al pueblo riojano, al hablar de esos dos proyectos. ¿O a quién? Que no le he entendido tampoco en este momento...

**SR. PRESIDENTE:** Continúe su intervención, señor Espert.

**SR. ESPERT PÉREZ-CABALLERO:** Bien. Exclusivamente decir, que me parece muy bien que ustedes jueguen con los números cuando dicen que por primera vez el Capítulo VI es superior a la suma del primero y del segundo. Y si ustedes en vez de 2000 millones sobre nuestro Presupuesto- el Presupuesto que teníamos preparado en el mes de noviembre- suben 5000 millones en el Capítulo VI, las cifras todavía le hubieran sido mucho más favorables a lo que usted ha expuesto. Nada más.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias señor Espert.

Bien. Pues agotado el debate, vamos a pasar a la votación.

Según dice el Reglamento, votaremos las 2 enmiendas agrupadas. Es decir en una sola votación, vamos a votar las 2 enmiendas a la totalidad.

El voto sí -se entiende-, es el voto favorable a la enmienda. El voto no, es el voto contrario a la enmienda.

¿Votos a favor de las enmiendas? Gracias. ¿Votos en contra? Gracias. ¿Abstenciones? Gracias.

**SR. FERNÁNDEZ HERRERO:** Resultado de la votación, 16 votos sí, 17 votos no.

**SR. PRESIDENTE:** Quedan pues no tomadas en consideración, o rechazadas, las 2 enmiendas a totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos, que seguidamente pasará a su debate en Comisión en la Cámara para las enmiendas parciales.

Se levanta la sesión.

(Eran las veinte horas treinta minutos)





DIARIO DE SESIONES DE LA  
DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

**BOLETIN  
DE SUSCRIPCION**

*Nombre* .....

*Dirección* .....

*Teléfono*..... *Ciudad*.....

*D. P.*..... *Provincia*.....

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm.  
11 - 79015666 - 2 o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja.  
26001 LOGROÑO (La Rioja). C/ Marqués de San Nicolás, s/n.

<p style="text-align: center;">PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL</p> <p>Un año ..... 3.000 ptas.</p> <p>Precio del ejemplar ..... 100 »</p>	<p style="text-align: center;">EDICION Y SUSCRIPCIONES SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA</p> <p>Marqués de San Nicolás, s/n. 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
--	--